19781031

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 31 de octubre de 1978

NUMERO

24.031

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tierras del Comahue

SOCIEDAD ANONINA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 702 otorgada al folio 2.607 de fecha 5|10|77 y su complementaria Nº 102, otorgada al Folio 376, de fecha 7|2|78, por ante el escribano doctor Osvaldo Devoto, Registro Notarial Nº 529 de la Capital, conformadas por la Resolución de la I.G.P.J. Nº 6.363 de fecha 12|9|78, por la cual se constituyó "TIERRAS DEL COMAHUE, SOCIEDAD ANONIMA", de la siguiente manera: Socios: María del Carmen Silva de Ordóñez, argentina, casada, de 30 años de edad, titular de la Libreta Cívica número 5.711.913, Francisco Acuña de Figueroa 406, piso 1º "B", empleada. José Rubén Eidelman, argentino naturalizado, casado, contador público, de 52 años, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.101.307, Callao 441, piso 15, "A". Fuad Isaac Yapur, argentino, casado, comerciante, de 52 años, titular de la Libreta de Enrolomiento número 1.736.898, T. M. Anchorena 670, 1º. José Rabinovich, argentino, casado, contador público, de 41 años, titular de la Cédula de Identidad de la Policia Federal número 6.613.174, Florida 683, 8º, oficina 68, y Ricardo Luis Wilkis, argentino, casado, contador público, de 38 años, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.276.081, Lavalle 1773, 11, "B". — Denominación: "Tierras del Comahue, Sociedad Anónima". — Domicilio: Callao 441, piso 15, "A" de la Capital. — Plazo: es de 100 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o en participación con terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa o indirecta de la tierra, realizando todas las actividades y negocios propios de la actividad agropecuaria y en especial obras de forestación, reforestación y de recuperación de tierras áridas o anegadas. Comerciales: adquisición y enajenación de cosas muebles, semovientes, máquinas y mercaderías, patentes, marcas, modelos y diseños. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones vinculados a la actividad agropecuaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de $ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Administración y representación: Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La representación corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente quienes actúan en forma individual e indistinta. — Fiscalización: Síndico titular por 3 años. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Organo directriz: presidente: José Rubén Eidelman; vicepresidenta: María del Carmen Silva de Ordóñez. — Organo Fiscalizador: síndico titular: Ricardo Luis Wilkis; síndico suplente: José Rabinovich.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.770.— e.31|10 Nº 8.282 v.31|10|78

Mareno

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 779, otorgada al folio 2.875 del 1º de noviembre de 1977, por ante el Registro Nº 529, de la Capital, a cargo del Dr. Osvaldo Devoto y conformada por la resolución de la I.G.P.J. Nº 6.678, del 23|2|78, por la cual se constituyó Mareno, Sociedad Anónima, de la siguiente forma: Socios: Umberto Pablo Pase, italiano, casado, comerciante, nacido el 3|5|1931, titular de la cédula de identidad de la Pol. Fed. número 6.125.424, y Graciela Paci de Pase, italiana, casada, comerciante, nacida el 12|11|1935, titular de la cédula de identidad de la Pol. Fed. Nº 6.125.425, ambos domiciliados en la calle Entre Ríos 3871, de la localidad de Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: MARENO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Lavalle 1672, piso 7º, ofic. 38, de la Capital. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Efectuar, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la explotación de negocios de hoteles, alojamientos, casas de comida, restaurantes y|o confiterías. — Para lograr el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 3.000.000, compuesto por 3.000 acciones de $ 1.000.— cada una, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria. — las acciones serán ordinarias, al portador, pudiendo conferir de una a cinco votos, según así se establezca en el momento de la emisión. — En caso de silencio, las acciones que se emitan darán derecho a un voto cada una. — Administración y representación: Directorio compuesto entre dos y siete miembros, con mandato por tres años, la Asamblea puede designar suplentes en igual número. — La representación legal corresponde al presidente, quien tiene el uso de la firma social. — Fiscalización: Síndico titular, por tres años, la Asamblea debe elegir un síndico suplente por igual término. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Organo directriz: Presidente: Umberto Pablo Pase; Vicepresidenta: Graciela Paci de Pase. — Organo fisaclizador: Síndico titular: Saúl Torres Verna; síndico suplente: Saúl Alfredo Torres.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.230.— e.31|10 Nº 8.283 v.31|10|78

B. Faverio y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras números 579 del 27 de octubre de 1976; 332 del 26 de mayo de 1977, 126 del 10 de marzo de 1978 y 379 del 3 de julio de 1978, pasadas ante el escribano de esta ciudad don Isaac Dubovis, se protocolizó el aumento del Capital Social y la reforma y adecuación del estatuto social, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 13 de octubre de 1976 y 18|11|1977. — Denominación social: B. FAVERIO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio social: Francisco F. de la Cruz 2360 en la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Teñido, apresto, industrialización y elaboración de tejidos en general e hilados, sean lanas, algodón, seda, nylon, rayón o cualquier otra clase, sean naturales o artificiales, por cuenta propia y|o de terceros o asociados a terceros. Comerciales: Comprar, vender, permutar o consignar las mercaderías propias o por cuenta de terceros indicadas precedentemente. — Plazo de duración: 90 años a contar desde el día 4 de mayo de 1965. — Capital social: El Capital Social se fija en la suma de cinco millones de pesos, compuesto por cincuenta mil acciones ordinarias al portador. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: De dos a ocho miembros. Duración de los cargos: Tres años. Sindicatura: Síndico Titular y Síndico Suplente. Duración de los cargos: Un año. — Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — E|líneas: y 18|11|1977; indistintamente. Valen.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.520.— e.31|10 Nº 8.248 v.31|10|78

SUMARIO

Teceym

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Víctor Jaime Birman, argentino, nacido el 9 de abril de 1946, casado, médico, L.E. Nº 8.254.237, domiciliado en la calle Lascano 4133, de esta ciudad; Alberto Miguel Birman, argentino, nacido el 13 de julio de 1942, divorciado, industrial, L.E. Nº 4.592.170, domiciliado en la calle Primero de Agosto Nº 95, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Concepción Felisa Siciliano, italiana, nacida el 16 de enero de 1945, divorciada, ama de casa, C.I. de la Policía Federal Nº 6.006.155, domiciliada en la calle Lascano 4131, de esta ciudad. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 11 de agosto de 1978. — 3) Razón social: "TECEYM SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Lascano 4129|33, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de artículos y materiales eléctricos y electrónicos o de utilización en las industrias eléctricas y electrónica; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512; c) Financieras: mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituídas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 19.550. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras; d) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, consignación y representación de las mercaderías mencionadas en el inciso a) sean de elaboración propia o no, importación y exportación; e) Agropecuarias: mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, compuesto de cincuenta millones de acciones de valor nominal un peso ($ 1.—) cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año y son reelegibles indefinidamente. Presidente: Alberto Miguel Birman; Vicepresidente: Víctor Jaime Birman; Directora: Concepción Felisa Siciliano; Síndico titular: Mernando Horacio Vasto; Síndico suplente: Alfredo Benjamín Nahum. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.450.— e.31|10 Nº 8250 v.31|10|78

Simpa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Públicas Nº 9, de fecha 8 de febrero de 1978, Folio 12 y Nº 23 de fecha 13 de marzo de 1978, folio 49, otorgadas ante el Registro de Contratos Públicos 534 de la Capital Federal, se constituye la siguiente Sociedad: 1) Socios: Mony Schwartz, de 58 años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Mozart 167, Capital Federal, C.I. Nº 4.225.686; Guillermo Bacman, de 39 años de edad, casado, argentina, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 279, 5º "E", Capital Federal, C.I. Nº 5.092.246; Juan Cipriano Blatche de 52 años de edad, casado, francés, comerciante, domiciliado en Cerrito 1070, 2º piso, Capital Federal, C.I. Nº 1.649.040; Paulina Zanft de Schwartz, de 78 años de edad, viuda, argentina naturalizada, comerciante, domiciliada en Mozart 167, Capital Federal, L.C. Nº 2.389.871 y Florencio Castellano, de 31 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en Mozart 167, Capital Federal, C.I. número 5.737.579. — 2) Constituída por escrituras públicas de fechas 8 de febrero de 1978 y 13 de marzo de 1978. — 3) Denominada SIMPA S.A. — 4) Domiciliada en Mozart 167, Capital Federal. — 5) Su objeto social es realizar la compra, venta, importación, exportación y toda otra forma de disposición de materias primas plásticas, químicas y productos afines, así como la coloración y transformación de dichas materias y productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) El plazo de duración: 99 años. — 7) El capital social es de $ 500.000.— representado por 500 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 6, según lo resuelva la Asamblea, con mandato por un año. También la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Directorio: Presidente: Mony Schwartz, Vicepresidente: Florencio Castellano. Vocal: a don Guillermo Bacman Vocal suplente: Juan Cipriano Blatche. Organo fiscalizador: Síndico titular: Dr. Eduardo Benjamín Grinberg, Síndico suplente: Dr. Jorge Eduardo Baglietto. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente quienes, actúan individualmente. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Aprobado por Resolución Inspección General de Personas Jurídicas Nº 6896 del 11 de octubre de 1978.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.840.— e.31|10 Nº 8259 v.31|10|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Interfin

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS de fecha 18|3|74; 6|8|75; 20|1|78; 20|1|78; 11|7|78. — Cesiones de derecho y modificación de contrato. — Cesión: Abraham Cuenca, socio solidario, cede a Alberto Arón su capital de pesos 1.000. — Modificación de contrato; sociedad "INTERFIN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en la Capital Federal, Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º. — Plazo: 99 años, a partir del 21|12|67. — Capital: pesos 55.000, en 5.300 acciones nominativas que corresponden al capital comanditario; y $ 2.000 al capital solidario, éste corresponde $ 1.000 a Alberto Arón, 51 años, separado, argentino, doctor en ciencias económicas, C.I. Nº 1.901.182, Moreno Nº 1231, Capital; y $ 1.000 a Cladi Elba Otero de Cuenca, 50 años, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 0.383.797, Avda. del Libertador San Martín 3624, 4º, Capital. — Representación: los socios solidarios Arón y señora Otero de Cuenca. Uso de la firma social conjunta; duran en sus cargos social por el plazo 10 años. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente: dos años. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Escritura: 20|1|78. — Cesión de derechos, cedente: Cladi Elba Otero de Cuenca; cedente: Alberto Arón. — Cesionarios de la totalidad de la parte social de los cedentes son: Isodor Ricardo Stezovsky, argentino, 54 años, casado, abogado, C.I. Nº 3.206.252, Corrientes 1312, Capital; y Judith Laszlo de Junger, argentina naturalizada, nacida el 24|6|20, casada, C.I. Nº 5.454.392, Avda. del Libertador 2683, piso 9º "B", Capital. — Capital comanditario no se modifica pero sí en acciones, ahora al portador: última escritura. — Administración: un Directorio compuesto por 2 directores titulares. Duran en el ejercicio mientras no sean removidos. Quedan elegidos como directores con el cargo de presidenta: Judith Laszlo de Junger; vicepresidente: Isodor Ricardo Stazovsky. — Representación legal: la presidenta o el vicepresidente en forma indistinta. — Objeto: Financiero: mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constitutirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 19.061|69, y cualquier otro que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asiimsmo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.380.— e.31|10 Nº 8.165 v.31|10|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buró Propiedades

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1.— INTEGRANTES de la Sociedad: Luis Domingo Roascio, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de noviembre de 1947, L.E. Nº 4.623.643, domiciliado en la calle Salta 595, 1er. piso, departamento 7 de Capital y Jorge Norberto Giller, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de octubre de 1945, L.E. Nº 4.536.298, domiciliado en la calle Salta 595, 1er. piso, departamento 7 de Capital. — 2.— Fecha del Instrumento de la Constitución: Por Escritura Pública, número 560 de fecha 25 de noviembre de 1977 y Escritura Pública número 346 de fecha 5 de setiembre de 1978 pasadas ante el Escribano Romualdo Norberto Benincasa. — 3.— BURO PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la calle Paraguay 3512 de Capital tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta de inmuebles en general en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación, edificación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social. — 4.— Duración: diez años a contar de la fecha de la escritura, pudiendo este plazo ser prorrogado mediante acuerdo de socios. 5.— Capital social: Un millón de pesos, dividido en 10.000 cuotas de cien pesos valor nominal cada una. — 6.— Administración: indistintamente por cualquiera de los socios. — 7.— Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Uso de la firma individual.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860.— e.31|10 Nº 8.393 v.31|10|78

Emeceve Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 572, de fecha 29 de agosto de 1978, ante el escribano de Avellaneda, don Enrique A. Astoul, al folio 2073 del Registro Nº 5 de su adscripción, Basilio López Maceda y Alberto Oscar Tomasso, únicos integrantes de "EMECEVE CONSTRUCCIONES S.R.L.", inscripta el 15 de abril de 1977, número 864, del Libro 69 de Contratos de S.R.L., venden y transfieren a don Juan Silvestre Millán, argentino, casado, 48 años de edad, ingeniero civil, C.I. de Policía Federal Nº 2.402.360, domiciliado en Azcuénaga 1877, piso 1º "B", Capital Federal y a don Adolfo Domingo Corral, argentino, casado, 50 años de edad, comerciante, con C.I. de Policía Federal número 2.090 281, domiciliado en Arenales 2950, piso 1º "A", Capital Federal; las 100 cuotas sociales que integran el capital social, realizándose la venta por el precio total de $ 100.000.— Dicha venta, se efectúa por mitades y en partes iguales adquiriendo los compradores dichas cuotas en igual proporción. Los señores Juan Silvestre Millán y Adolfo Domingo Corral, liberan expresa y totalmente a los señores Basilio López Maceda y Alberto Oscar Tomasso, únicos socios fundadores de toda responsabilidad derivada de los negocios sociales que tuvieren lugar a partir de la fecha de la constitución de la misma, responsabilidad que asumen los nuevos socios en proporción a su participación en la sociedad, y con los alcances de la Ley número 19.550.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.640.— e.31|10 Nº 8111 v.31|10|78

Ripatel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad "RIPATEL S.R.L.", con domicilio en Manuela Pedraza 4250 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que por instrumento privado de fecha 17 de julio de 1978 el socio Edgardo Rafael Melchor Arroyo vendió al socio Néstor Oscar Colodro 1.250 cuotas de valor nominal $ 125.000, y al socio Jorge Alberto Ragel 1.250 cuotas de valor nominal $ 125.000 y que el socio Esteban Luis Santamaría vendió al socio Néstor Oscar Colodro 500 cuotas de valor nominal $ 50.000 y al socio Jorge Alberto Ragel 500 cuotas de valor nominal $ 50.000; que los señores Edgardo Rafael Melchor Arroyo y Esteban Luis Santamaría renunciaron a su carácter de Gerentes. — Como consecuencia de las ventas de cuotas antedichas el capital de la sociedad que se mantiene en $ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas está distribuido entre las siguientes personas: Esteban Luis Santamaría, 2.000 cuotas de valor nominal $ 200.000; Néstor Oscar Colodro, 4.000 cuotas de valor nominal $ 400.000; y Jorge Alberto Ragel, 4.000 cuotas de valor nominal $ 400.000, habiéndose reformado la cláusula 4ª en este sentido. — Como consecuencia de la renuncia de los señores Edgardo Rafael Melchor Arroyo y Esteban Luis Santamaría a su carácter de Gerentes se reformaron las cláusulas 5º y 6º del Estatuto, quedando la administración de la sociedad integrada solamente por dos Gerentes con facultad para actuar cualquiera de ellos indistintamente en nombre y representación de la sociedad, y será ejercida sin limitación de tiempo por los señores Néstor Oscar Colodro y Jorge Alberto Ragel.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.520.— e.31|10 Nº 8.117 v.31|10|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Tomin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"TOMIM Sociedad de Responsabilidad Limitada": 1) Socios: Elías Roberto Barnatan, argentino, nacido el 27|3|1951, L.E. 8.373.106, casado en primeras nupcias con Silvia Graciela Franc, comerciante, domiciliado en Bacacay 3112, Capital Federal; Adolfo Leberbaum, argentino, nacido el 10|7|1938, L.E. 4.271.331, casado en primeras nupcias con Raquel Insani, comerciante, domiciliado en Helguera 415, Capital Federal; Raúl Oscar Leibman, argentino, nacido el 3|6|1947, L.E. 7.599.951, casado en primeras nupcias con Susana Luisa Faham, comerciante, domiciliado en Maza 9, Capital Federal; Jaime Jorge Kattan, argentino, nacido el 23|9|1942, L.E. 4.406.962, casado en primeras nupcias con María Alicia Leibman, comerciante, domiciliado en Condarco 427, Capital Federal; Alberto Raúl Machta, argentino, soltero, nacido el 7|10|1952, D.N.I. 10.605.478, comerciante, domiciliado en Juan F. Olmos 12, Capital Federal; David Machta, argentino, nacido el 25|5|1922, casado en primeras nupcias con Isabel Kizon, L.E. 1.676.117, comerciante, domiciliado en Juan F. Olmos 12, Capital Federal; Salvador Rubén o Rubén Salvador Machta, argentino, soltero, nacido el 19|8|1955, D.N.I. 11.734.464, comerciante, domiciliado en Juan F. Olmos 12, Capital Federal; Moisés Safdie, argentino, nacido el 10|3|1929, casado en primeras nupcias con Fortuna Sayat, L. E. 4.486.137, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2380, planta baja, "B", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de diciembre de 1977. 3) La sociedad se denomina "TOMIM S. R.L.". — 4) Domicilio de la sociedad: En esta Capital, Avenida Corrientes 2451, piso 6º, "90". — 5) Objeto social: Es la adquisición del lote de terreno sito en Avenida Avellaneda 2572 y 2578, Capital Federal, para su ulterior construcción y venta de acuerdo al sistema de "venta al costo" o "consorcio" con arreglo al régimen de la ley 13.512 y su enajenación o adjudicación de las distintas unidades resultantes, así como la compraventa, construcción y administración de inmuebles en general. — 6) Plazo de duración: Será de 99 años a partir del día 1º de octubre de 1977. — 7) Capital social: Se fijó en la suma de $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas según el siguiente detalle: Elías Roberto Barnatan: 420 cuotas por un valor total nominal de pesos 420.000; Adolfo Leberbaum: 420 cuotas por un valor total nominal de $ 420.000; Raúl Oscar Leibman: 240 cuotas por un valor total nominal de $ 240.000; Jaime Jorge Kattan: 420 cuotas por un valor total nominal de $ 420.000; Alberto Raúl Machta: 600 cuotas por un valor total nominal de $ 600.000; David Machta: 1.800 cuotas por un valor total nominal de $ 1.800.000; Salvador Rubén o Rubén Salvador Machta: 600 cuotas por un valor total nominal de $ 600.000; Moisés Safdie: 1.500 cuotas por un valor total nominal de $ 1.500.000. — Dicho capital ha quedado integrado con la transmisión del dominio de la finca de propiedad de los socios de calle Avellaneda 2572 y 2578, Capital Federal. — 8) La sociedad será administrada por los gerentes señores David Machta y|o Moisés Safdie. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de uno cualquiera de los gerentes. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — E|líneas: "Juan F.". — Enmendado: "$ 1.500.000". Valen. — S|r.: octubre. Vale. Conste.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 26.840.— e.31|10 Nº 8.110 v.31|10|78

Grupo Arquin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Fernando Daniel Erlich, argentino, de 41 años; casado en primeras nupcias con Marta Erlich, ingeniero, Libreta de Enrolamiento 4.175.249; domicilio Díaz Vélez 3984, piso 10º, departamento "A", Capital Federal; Berta Gloria Brener, argentina, de 36 años, divorciada de sus primeras nupcias con Alejandro Farji, arquitecta, Libreta Cívica 3.976.677, domicilio Canning 258, piso 8º, departamento "A", Capital Federal. — Instrumentos de constitución: Escritura del 9 de setiembre de 1977, folio 351 y escritura del 21 de agosto de 1978, folio 397, pasadas ambas ante el escribano Simón Druccoff, Registro Nº 7 de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "GRUPO ARQUIN S.R.L.". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Sede actual: Carabobo 13, piso 20º, departamento "E". — La sociedad podrá instalar agencias, sucursales y representaciones dentro y fuera del país. — Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) El proyecto, dirección y la construcción de obras públicas, particulares, civiles y de todo tipo; b) La venta de los edificios y demás obras que construya, proyecte y|o dirija, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) La compra, venta y fraccionamiento de inmuebles, urbanos o rurales; d) La prestación de todo tipo de servicios de ingeniería y arquitectura, inclusive de consultoría. — Plazo de duración: Cincuenta años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Quinientos mil pesos, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una. El capital es suscripto totalmente por los socios en el acto constitutivo, por partes iguales, es decir doscientas cincuenta cuotas por valor de doscientos cincuenta mil pesos cada uno, e integrado totalmente mediante los aportes no dinerarios que se inventarían y valúan en la escritura, por los precios de plaza. — Administración y representación: A cargo de ambos socios, que son designados gerentes. — Ejercen la representación social en forma indistinta. — Los gerentes prestan una garantía de diez mil pesos cada uno, en efectivo. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Pacto de supervivencia: En caso de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de uno de los socios, sus sucesores se incorporarán a la sociedad. — En este caso los sucesores unificarán representación hasta tanto acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión o el curador del saliente, en su caso. — Disolución y liquidación: En caso de disolución los gerentes, en forma conjunta, actuarán como liquidadores, debiendo inscribirse su designación en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.450.— e.31|10 Nº 8.109 v.31|10|78

Natali

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 15 de septiembre de 1978, la señora Carmen Zygelbaum de Wainberg vendió las cincuenta (50) cuotas que tenía y le correspondían en "NATALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede en Guido 1710, a los señores Miriam Lea Vinocur de Goldman y Samuel Ignacio Vinocur, quienes las adquirieron por mitades, correspondiéndoles veinticinco (25) cuotas a cada uno de ellos, por el precio de cinco mil pesos ($ 5.000.—). Como consecuencia de tal cesión de cuotas, han quedado como socios de la entidad los señores Dora Kulesz de Vinocur, Miriam Lea Vinocur de Goldman y Samuel Ignacio Vinocur, habiéndose suprimido las cláusulas decimocuarta (14ª) y decimoséptima (17ª) del contrato social originario, modificándose el primer párrafo de la cláusula quinta (5ª) de dicho contrato social original, que quedó redactada así: "La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, y podrán representar a la sociedad en forma indistinta, cualesquiera de ellos y obligarán a la sociedad con su firma, precedida del sello social", quedando el resto de dicha cláusula sin variantes. — Enmendado: "obligarán". Vale.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Lucio R. Melendez, secretario.
$ 13.420. e. 31|10 Nº 8.228 v. 31|10|78

Argemec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Horacio Alfredo Martinez, de cuarenta años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.254.759, domiciliado en Emilio Mitre 1736; Nelson Antonello, de treinta y siete años, argentino, comerciante, L.E. 4.424.401, casado; y Alfredo Faustino Néstor Suárez, de treinta años, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.610.155, domiciliado en Australia 2962. — 2º) Fecha de constitución: Por instrumento privado 14 de setiembre de 1978. — 3º) Nombre: "ARGEMEC S.R.L.". — 4º) Domicilio legal: Talcahuano 316, piso 3º, oficina 303, Capital. — 5º) La compraventa, fabricación, importación, exportación y comercialización de máquinas, motores, equipos electromecánicos, electrónicos, repuestos y accesorios en general; adquirir muebles e inmuebles por cualquier título y disponer de los mismos; celebrar contratos con terceros ya sean entidades públicas y privadas o poderes públicos nacionales, provinciales y municipales; negociar con todos los Bancos del país, pudiendo realizar todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con su fin. — 6º) Plazo: Treinta años a partir del 14 de setiembre de 1978. — 7º) Capital social: Pesos 2.000.000, dividido en 200 cuotas de diez mil pesos cada una, totalmente integrado y suscrito en la proporción siguiente: Horacio Alfredo Martínez, 50 cuotas o sea quinientos mil pesos; Nelson Antonello, 50 cuotas o sea quinientos mil pesos y Alfredo Faustino Néstor Suárez, 100 cuotas o sea un millón de pesos. — 8º) Representación social: Estará a cargo de Alfredo Faustino Néstor Suárez quien reviste el carácter de gerente y cuya sola firma obligará a la sociedad. — 9º) Fecha del cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 19.520.— e.31|10 Nº 8.133 v.31|10|78

Ambala

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: Miranda María Florencia Kenny de Deane, británica, divorciada, domiciliada en Juez Tedín 2982, Capital, nacida el 6 de noviembre de 19.., comerciante, C. I. Nº 6.421.212, Policía Federal; Salvador Roberto Sudblad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Pampa 1730, 2º piso "A" Capital, nacido el 10 de octubre de 1937, C. I. número 4.408.469 Policía Federal. — 2. — Fecha de constitución: Fue constituida por instrumento privado el 8 de mayo de 1978. — 3. — Denominación social: AMBALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. — Domicilio social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia en el país la importación y exportación de artesanías, decoración, productos para amueblamiento de viviendas, porcelanas, etc. — 6. — Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha del contrato de constitución. — 7. — Capital social: El capital social de la sociedad se fija en $ 500.000.— dividido en 5.000 cuotas de $ 100.— cada una — 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización, la administración y fiscalización estará a cargo de la señora Miranda María Florencia Kenny de Deane, con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones de la sociedad con su firma personal y con la enunciación del nombre "Ambala S. R. L.", desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removida únicamente por justa causa. — 9. — Organización de la representación legal: Será ejercida por la señora Miranda María Florencia Kenny de Deane. — 10. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S/testado: denominación. Vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.350. e. 31|10 Nº 8.211 v. 31|10|78

Tikal Cerámicos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. Setiembre de 1978. — Socios: Daniel Ismael Basanta, argentino, casado, 25 años, D. N. I. Nº 10.709.410, Avda. Directorio 733, piso 8º B, Capital; Ricardo Aníbal Suani, argentino, soltero, 22 años, D. N. I. Nº 11.786.484, Avda. Francisco Beiró 3351, 5º B, Capital; Osvaldo Rubén Saccomandi, argentino, soltero, 24 años, D. N. I. Nº 10.814.816, Cabrera 471, Bánfield, provincia de Buenos Aires, se constituye "TIKAL CERAMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Avda. Directorio 733, piso 8º B, Capital Federal. — Tiene por objeto: compra, venta, importación, exportacón, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de materiales para la construcción: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de materiales para la construcción: construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por las leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos, en el subsuelo, aires o sobre ríos o superficies de aguas, con cualquier destino, pudiendo venderlas, adquirirlas o permutarlas para esos fines, alquilarla, tomarla en comodato o contratar locaciones de obra o servicio, incluso dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteos cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en caso necesario. — Aportar capitales propios y/o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios relacionados directamente con el objeto fundamental de su actividad, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo de 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 1.000.000.—. Administración: Daniel Ismael Basanta; Ricardo Aníbal Suani con cargo de gerente y uso de la firma social conjunta. — Ejercicio: el 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.520. e. 31|10 Nº 8.204 v. 31|10 78

Dattel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO público de sociedad. — Escritura 26|9|1978. — Socios: Felipe Jorge Briñón, argentino, casado, 41 años, L. E. Nº 4.200.163, comerciante, Wenceslao Villafañe 1620, 7º piso, Capital. Osvaldo Carlos Cacciola, argentino, 31 años, casado, L. E. Nº 7.592.392, Segurola 853, 3º, 11, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Se constituye "DATTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Wenceslao Villafañe 1620, piso 7º, Capital Federal. — Plazo de cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta y mantenimiento de equipos telefónicos y sus anexos importación, exportación, locaciones, representaciones y consignaciones de dichos equipos, sus accesorios y anexos. — Capital $ 300.000.— — Administración a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, uso de la firma social en forma indistinta, desempeñan por el plazo social. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 12.200. e. 31|10 Nº 8.330 v. 31|10|78

Mapex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE COMUNICA que por escritura de fecha 31 de mayo de 1978, pasada al folio 721 del Registro 324 de la Capital Federal quedó protocolizada la modificación del Contrato Social de Mapex Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando redactado así: Primero: La sociedad se denomina MAPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal en Viamonte 970, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o asociado a terceros el asesoramiento sobre sistemas mecanizados. Service de computadoras, compra, venta, importación, exportación de máquinas de contabilidad, computadoras, de sus repuestos y accesorios, sistemas y equipos electrónicos en general, representaciones, comisiones o consignaciones. Capital social: Se fija en la suma de 24.000.000, dividido en 24.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Duración social: 20 años a contar desde el 1º de junio de 1974. — Dirección y Administración social: a cargo de Arturo Horacio Petrocchi; Héctor Osvaldo Expósito y Victor Angel Ernesto Perino, con el cargo de Gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Asimismo, han ingresado como nuevos socios los señores: Arturo Horacio Petrocchi, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.199.906, domiciliado en 118, número 2680, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Osvaldo Expósito, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.194.129, domiciliado en Congreso 3631, Capital Federal y Víctor Angel Ernesto Perino, argentino, casado, comerciante, 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.285.435, domiciliado en Zapiola 96, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 20.740.— e.31|10 Nº 8.391 v.31|10|78

Kot-Kar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Nicolás Kotsias, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1939, L. E. 4.295.218, domiciliado en Güemes 3774, 1er. piso, Dto. A, Capital. Alejandro Karaletsos, griego, casado, comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1933, C. I. 3.872.801, domiciliado en Santa Fe 3435, 12º, Dto. B, Capital. — Fecha de Constitución: 3 de octubre de 1978. — Razón Social - Denominación: KOT-KAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Santa Fe 3435, piso 12, Dto. B, Capital Federal. — Objeto Social: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de negocio de estación de servicio, garajes, venta y reparación de neumáticos, taller mecánico y toda otra actividad relacionada con el mismo. — Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y podrá disolverse en cualquier momento por decisión de los socios. — Capital Social: Treinta millones de pesos dividido en tres mil cuotas de diez mil pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: el señor Nicolás Kotsias la suma de quince millones de pesos y el señor Alejandro Karaletsos la suma de quince millones de pesos. — El capital social está totalmente suscripto e integrado el cincuenta por ciento, el resto lo integrarán antes del 31 de diciembre de 1978. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta, quedando obligada la sociedad con la sola firma de uno cualquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.740.— e.31|10 Nº 8.251 v.31|10|78

Thinkercorp

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Fecha 1º de octubre de 1978. — Socios: Antonio Cuevas, argentino, divorciado, Rocha Nº 1261, 2º p. "H", Capital, de 31 años de edad, L. E. Nº 7.592.490, industrial y Juan Manuel Rinaldi, argentino, soltero, French Nº 3160, 3er. p. "A", Capital, de 44 años de edad, L. E. Nº 6.750.682, comerciante. — 1º Denominación: THINKERCORP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Rocha 1261 2º p. "H", Capital. — 2º Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Importación y Exportación: De componentes y materiales para el armado de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos, receptores de radio, televisión, grabadores de sonido y video, giradiscos y todo lo relacionado a la electrónica en general, elaborado o semielaborado: máquinas, herramientas, equipos de ingeniería, de electromedicina e instrumental electrónico de medición; de óptica, fotografía y cinematografía; repuestos y accesorios de automotores; de artículos de ferretería, de librería, de juguetería y bazar; de artículos de talabartería y marroquinería y de prendas para vestir, y de artículos tradicionales y no tradicionales. — b) Industrial: Fabricación de productos y subproductos eléctricos, electrónicos y mecánicos y su reparación. c) Comercial: Compra y venta por mayor y menor, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y comerciales del país y de del extranjero, todo ello relacionado con el inciso b). d) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios del país y|o del extranjero, todo ello relacionado con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 3º Capital: $ 2.000.000 totalmente integrado. — 4º Duración: 50 años a contar de la fecha del presente contrato. — 5º Cesión de cuotas: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin perjuicio del procedimiento establecido en el artículo 152 de la Ley 19.550. — 6º Dirección y Administración: Será ejercida por los socios gerentes Antonio Cuevas y Juan Manuel Rinaldi en forma conjunta o separada. — 7º Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las utilidades serán distribuidas entre los socios de acuerdo al capital integrado. — 8º Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios. — 9º En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la Ley 19.550. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — S/testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.890.— e.31|10 Nº 8.237 v.31|10|78

Castyco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1978, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Mony Schwartz, argentino naturalizado, casado, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en Mozart 167, Capital Federal, C.I. Nº 4.225.686. — Florencio Castellano, español, casado, de 31 años de edad, mecánico, con domicilio en Chorroarín 2035, Lanús, Prov. de Buenos Aires, C.I. número 5.757.579, y Jorge Márquez, argentino, soltero, de 27 años de edad, mecánico, con domicilio en Murguiondo 777, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires, C.I. Nº 6.552.005. — 2) Constituido por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1978. — 3) Denominada: CASTYCO S.R.L. — 4) Domiciliada: En Mozart 167, Capital Federal. — 5) Su objeto social es: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución y fabricación de matrices para la industria plástica, metalúrgica y afines. — Como asimismo la manufactura de productos plásticos, metalúrgicos, electrónicos y afines. b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y documentos de crédito, otorgamiento de préstamos, con o sin garantía personal o real y toda otra clase de financiación y negociación con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) El plazo de duración de la sociedad será de 10 años. — 7) El capital social es de $ 500.000, dividido en 500 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La dirección y administración social estará a cargo de todos los socios en forma conjunta, los que revestirán el carácter de gerentes. — 9) Representación legal: De dos socios en forma conjunta indistinta. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.960.— e.31|10 Nº 8.260 v.31|10|78

Biferdil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Saúl Tenenbaum, argentino, casado, bioquímico, 41 años, con L. E. Nº 4.258.777, domiciliado en Pasteur 632, 8º piso "A", Capital; Peter eRndel, argentino, casado, comerciante, 59 años, con L. E. Nº 1.650.657, domiciliado en Belgrano 550, Caseros, Provincia de Buenos Aires y José Andrés Argüello, argentino, casado, comerciante, 40 años, con L. E. Nº 4.269.019, domiciliado en Zapata 234, Departamento "A", de Capital. — Fecha de constitución: 28 de setiembre de 1978. Denominación: BIFERDIL S. R. L. — Domicilio social: Darragueyra 2247, planta baja "A" Capital Federal. — Objeto social: efectuar por sí, por terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, comercialización y/o distribución, la importación y/o exportación de productos de cosmética, perfumería y afines. — Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 3.000.000.— pesos. — Organo de administración: los 3 socios revisten el carácter de Gerentes, pudiendo actuar dos cualesquiera de los tres en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.640.— e.31|10 Nº 8.263 v.31|10|78

Maderera Corpus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano Carlos Alberto Quintero con fecha 16 de junio de 1978, el señor Rubén Obdulio Rosario Lobosco, cede y transfiere con retroactividad al treinta y uno de diciembre próximo pasado, a María Luisa Paniagua de Correa, el total de las cuotas sociales que tiene y le coresponde en la sociedad "Lobosco y Correa Sociedad de Responsabilidad Limitada." Esta cesión y transferencia se realiza por el precio de cien mil pesos. Con motivo de esta cesión se ha resuelto que la nueva denominación de la sociedad sea la de MADERERA CORPUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y también cambiar el domicilio. Como consecuencia de ello, la cláusula primera del contrato se modifica quedando redactada así: Primera: Se denominará Maderera Corpus Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en la calle Corvalán mil ochocientos cuarenta y ocho, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y|o establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país. En este estado los socios convienen en modificar la cláusula quinta en su comienzo, en el sentido de: Ambos socios quedan nombrados gerentes de la sociedad y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — E|l.. "Maderera", "Maderera", vale.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.860.— e.31|10 Nº 8.267 v.31|10|78

Tracia Eximport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 13|6|78 y 1|9|78. — Socios: Jorge Héctor Tranier, argentino, soltero, nacido el 1º|9|42, licenciado en economía, L.E. número 4.397.465, Llavallol 2543, Capital; Juan José Ciacera, argentino, nacido el 27|5|39, casado, L.E. Nº 6.883.624, ingeniero, Joaquín V. González 1429, Capital. Se constituye TRACIA EXIMPORT S.R.L., con domicilio en ciudad de Buenos Aires, calle Joaquín V. González 1429. — Plazo de 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: a) Mandatos y servicios: realizaciones de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, fletamientos de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido en asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; b) Importadora y exportadora: la importación y exportación de materias primas frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. — Capital: $ 100.000. — Administración a cargo de ambos socios. — Uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercen por el plazo social, pudiendo ser removido por causa justa. — Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social, pudiendo ser removidos por causa justa. — S|r.: Tracia Eximport; vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.080.— e.31|10 Nº 8.331 v.31|10|78

Granja Dos Talas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura 30|6|78. — Socios: Bernardino Blas Mancini, casado, argentino, nacido el 27|5|43, C.I. Nº 6.214.587, médico, Acevedo 2448, 4º B, Capital; Luis Horacio de Elizalde, soltero, argentino, nacido el 20|8|49, comerciante, L.E. Nº 7.835.412, Montevideo Nº 290, 10 C., Capital; Horacio Luis de Elizalde, casado, argentino, nacido el 19|6|10, comerciante, L. E. Nº 1.271.590, comerciante, L. E. Nº 1.271.599, Montevideo Nº 290, 10 C. Capital. — Se constituye "GRANJA DOS TALAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Acevedo 2488, 4º piso B, Capital Federal. — Plazo de cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Avícola: mediante el establecimiento de explotaciones por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, dedicadas a la producción de aves, de huevos y cerdos de todo tipo, y la comercialización en cualquiera de sus etapas en inmuebles propios o ajenos, pudiendo realizar la importación y exportación de los mismos dentro de lo reglamentado en las leyes que rijan en el momento de efectivizarlas. — Capital: $ 15.000.000. — Serán gerentes ls tres socios con uso de la firma social en forma individual. — Ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.— e.31|10 Nº 8.334 v.31|10|78

Andrés

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA. 1|9|1978. — Constitución Sociedad: Socios. Marta Azucena Ester Rousseaux, divorciada, argentina, nacida el 22|3|1929. Libreta Cívica número 1 317.318, Cabello 3355, 4º, Dpto. 15, Capital; María Elena Amallo Vieyra de González Moreno, casada, argentina, nacida el 14|3|1919, comerciante, Ocampo 2635, 4º, Dpto. 6, Capital; Andrés Salvador Lanzat, divorciado, argentino, nacido el 26/6/1946, D. N. I. Nº 4.352.506, peinador, Ocampo 2510, Capital, se constituye "ANDRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Castex 3369, Capital Federal; su plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la compraventa y explotación de negocios del ramo de peluquería y cosmética integral. — Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, fabricar, importar y exportar toda clase de productos y mercaderías inherentes al rubro de peluquería y cosmética integral; capital: pesos 500.000. — Administración a cargo de Andrés Lanzat, L. E. Nº 0.411.715 y de los socios: María Elena Amallo Vieyra de González Moreno y Andrés Salvador Lanzat, quienes revisten el cargo de Gerentes; uso de la firma el Sr. Andrés Lanzat, con cualquiera de los socios Gerentes mencionados; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810.— e.31|10 Nº 8.329 v.31|10|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 1|9|1978, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 23 de febrero de 1978 en autos "Amorín Alberto s|sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, por la cual con respecto a "PEREYRA Y AMORIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las 2.250 cuotas que poseía el causante han sido adjudicadas a sus herederos Carlos Alberto Amorín, argentino, soltero, de 22 años de edad, D.N.I. número 11.774.699, empleado, domiciliado en la Av. del Libertador 272, piso 12, Dpto. 100, Capital, y Jorge Luis Amorín, argentino, soltero, de 19 años de edad, D.N.I. Nº 13.245.948, empleado, domiciliado en la Av. del Libertador 272, piso 12, Dpto. 100, Capital, y a favor de la cónyuge supérstite Elsa María Lorenza García de Amorín, argentina, viuda, de 49 años de edad, con L.C. Nº 1.364.153, ama de casa, domiciliada en Av. del Libertador número 272, piso 12, Dto. 100, Capital.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e.31|10 Nº 8.906 v.31|10|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha de entrada 13|9|78 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 28|9|1976, en autos: "Zavattaro, Américo Juan s|suce-

sión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, por la cual con respecto a "FARMACIA INGLESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" las 125 cuotas que poseía el causante han sido adjudicadas a sus herederos Marta Iris Zavattaro y Pignatta, argentina, casada, de 36 años de edad, L.C. Nº 4.411.999, ama de casa, domiciliada en Paraguay 5357, piso 1º, dpto. 6, Capital, y Nora Alicia Zavattaro y Pignatta, argentina, de 27 años de edad, L.C. Nº 6.708.148, casada, ama de casa, domiciliada en Paraguay 5357, piso 1º, Dto. 6, Capital, y a favor de la cónyuge supérstite Romilda Francisca Pignatta de Zavattaro, argentina, viuda, de 56 años de edad, L.C. Nº 0.386.596, ama de casa, domiciliada en Paraguay 5357, piso 1º, Dto. 6, Capital.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.370.— e.31|10 Nº 8.907 v.31|10|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, en "BANCHERO HERMANOS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que por fallecimiento de la socia Otilia Martínez de Banchero, sus 65 cuotas de $ 100 pasan a sus hijos: Jorge Luis Banchero, argentino, nacido el 5|8|923, L.E. 1.746.553, casado, comerciante, y Osvaldo Banchero, argentino, nacido el 16|3|1932, L. E. 4.352.570, casado, comerciante, ambos domiciliados en Humberto I 3116, Dpto. C, Capital, en la proporción de 33 cuotas al primero y 32 al segundo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100.— e.31|10 Nº 8.846 v.31|10|78

Por disposición de la Señora, Jueza Doctora, Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber lo siguiente: Que con arreglo a lo dispuesto por el Art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550, los señores Eligio Piñeyro, Ernesto Antonio Piñeyro y Jorge Eligio Piñeyro como único heredero de Jorge Eugenio Piñeyro, únicos socios de "PIÑEYRO HNOS. S.R.L.", con fecha 8 de setiembre de 1978 han resuelto de mutuo y común acuerdo, proceder a la disolución legal del ente societario, con sede social en Alvarez Jonte 4177 de la Ciudad de Buenos Aires, y que se constituyera en el año 1951, habiéndose inscripto el contrato original en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1951, bajo el Nº 1636, al folio 404 del libro 20. El precitado contrato social sufrió distintas modificaciones todas inscriptas en el Registro Público de Comercio, a saber: Bajo el Nº 623, folio 265 del libro 22, el 25 de marzo de 1952; el 21 de agosto de 1961, bajo el Nº 1956, folio 265 del libro 42; el 1º de diciembre de 1960, bajo el Nº 2984, folio 392 del libro 39; y el 22 de noviembre de 1962, bajo el número 3187, folio 489 del libro 44 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Asimismo los disolventes ponen de manifiesto que el giro social de "Piñeyro Hnos. S.R.L.", había cesado de hecho el día 30 de marzo de 1968, por unánime decisión adoptada en forma verbal por sus socios, situación ésta que ratifican y resuelven otorgar carácter retroactivo a la disolución social a la fecha inmediata precedente. Los socios disolventes no tienen nada que reclamarse por la disolución social, reconociendo como balance final el del 30 de junio de 1966, en base al cual los socios se distribuyeron las utilidades pertinentes con arreglo a lo dispuesto por el Art. 109 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.860.— e.31|10 Nº 8.794 v.31|10|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que de conformidad con las disposiciones del Art. 370 de la Ley 19.550 y por escritura pública celebrada con fecha 3 de octubre de 1972, los señores Hipólito Raúl Jáuregui y Nélida Esther Jáuregui de Aznaréz, en su carácter de socios comanditados y Julio Armando Aznarez Jáuregui, en su carácter de socio comanditario, confirmaron y ratificaron el contrato social de "EL ESTRIBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", celebrado por escritura pública del 14 de marzo de 1967 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1967, bajo el Nº 629, al folio 141 del libro 242 de Contratos Públicos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.150. e. 31|10 Nº 8.768 v. 31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a FERNANDO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "Sanchez, Fernando s|ausencia". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 1.250 e.2|6 Nº 70.668 v.2|6|78
$ 2.400 e.26|7 Nº 89.464 v.26|7|78
$ 2.400 e.30|8 Nº 94.984 v.30|8|78
$ 2.400 e.27|9 Nº 901 v.27|9|78
$ 2.400 e.31|10 Nº 8.989 v.31|10|78

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por quince días al propietario del inmueble calle Cramer 4659, entre las de Deheza y Pico, de Capital Federal, para que tome la intervención que le corresponde en autos: "CECCHINI, ATILIO JUAN y otros s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1978. — Gabriel M. Mazz'nghi, secretario.

$ 7.200 e.31|10 Nº 8.772 v.1º|11|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a CARLOS ALBERTO SOLARI por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Antonuccio de Solari, Stella Maris c| Solari, Carlos Alberto s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. José Eduardo Russo, secretario.

$ 5.600 e.31|10 Nº 8.790 v. 1º|11|78

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por 15 días a don RAMON SILVA para que comparezca a estar en derecho en los autos: "Silva, Ramón s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.250.— e.13|4 Nº 6...5 v.17|4|78
$ 1.250.— e.12|5 Nº 76.0.0 v.12|5|78
$ 1.250.— e.26|6 Nº 83.557 v.26|6|78
$ 2.000.— e. 3|8 Nº 90.889 v. 3|8|78
$ 2.000.— e. 4|9 Nº 95.831 v. 4|9|78
$ 2.000.— e.31|10 Nº 9.015 v.31|10|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 58, cita a ANA JOSEFA ANTONIK, para que comparezca en autos: Antonik, Ana Josefa s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por un día, por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 1.250. e. 21|3 Nº 66.196 v. 21|3|78
$ 1.250. e. 2|5 Nº 73.642 v. 2|5|78
$ 1.250 e.19|6 Nº 82.523 v.19|6|78
$ 2.000 e.31|8 Nº 95.263 v.31|8|78
$ 2.000 e.29|9 Nº 1.509 v.29|9|78
$ 2.000 e.31|10 Nº 8.853 v.31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos: "COOPERATIVA de CREDITOS CONSTITUCION LIMITADA, su liquidación judicial sin quiebra" el liquidador ha solicitado el pedido de clausura de los procedimientos concursales.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 4.600 e.31|10 Nº 8.842 v.1º|11|78

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días a Vicente Lavena en autos "NOGOYA S.A. (quiebra) c|LOPEZ ALEJANDRO y otros. Expediente 42.251", el siguiente proveído: "Buenos Aires, febrero 20 de 1978. I. Autos y vistos: No habiéndose presentado en autos dásele a los demandados ... por perdido el derecho que han dejado de usar y decláraselos rebeldes en los términos del art. 59 del C. Proc. ... Juan Carlos Bengolea" y "Buenos Aires, mayo 11 de 1978. Autos y vistos: I. Hácese extensiva la rebeldía decretada a fs. 30 vta. en relación a los co-demandados Vicente Lavena ... Notifíquese. Juan Carlos Bengolea". — Publíquese un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. —

Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 31|10 Nº 4.572 v. 31|10|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital, Diagonal Norte Nº 1211, 8º piso pone en conocimiento de los acreedores que en los autos "DOMINGO CASSIA S.A.I.C." s|quiebra, se han presentado los señores Antonio Cassia Laura Ciampagna de Cassia, Domingo Cassia, María Delia Di Caro de Cassia, Norma Beatriz Cassia, Horacio Victorio Innocenti y Martha Elsa García, solicitando su rehabilitación a lo que el Juzgado ha proveído en su parte dispositiva: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — publíquese edictos en el Boletín Oficial y "La Ley" por el término de dos días, haciéndose saber la solicitud de rehabilitación presentada y pónganse los autos en la oficina a los efectos y por el término a que se refiere el artículo 189 de la Ley Nº 11.719". — Firmado. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. —

José León Bustelo, secretario.

$ 19.400 e.31|10 Nº 8.761 v.1º|11|78

Nº 9

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a LUIS ANTONIO CESAR BARBIERI a fin de que comparezca y haga valer sus derechos en autos "Miro de Pidal Aurea Consuelo c|Gariglio Motta Elman S.R.L. s|quiebra s|concurso Especial (Expediente Nº 35.103)". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires octubre 9 de 1978. —

Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.800 e.31|10 Nº 8.938 v.1º|11|78

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "TORRES, JUAN J. s|cancelación de certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 25.081, emisión 21|7|78, vencimiento 21|8|78, por pesos 1.220.362, emitido en Buenos Aires por Banco Río de la Plata - Sucursal Mataderos, a nombre de Juan José Torres y autorizar su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. —

Raúl A. Taillade, secretario.

$ 42.000 e.31|10 Nº 8.973 v.20|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|78	DOMINGO VICENTE CALEGARI	31|10	2|11|78	8.125	4.000
1	1	María Teresa B. de Navelra	18|10|78	JUANA SCOTTO de MOLINARI	31|10	2|11|78	8.196	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|10|78	ANTONIO LAURIA	31|10	2|11|78	8.333	4.000
2	3	Gustavo E. Toledo	5|9|78	Alberto Julio BLANCO	31|10	2|11|78	8.081	4.000
2	4	Horacio R. Granero	27|9|78	JOSE ITALO PREITI	31|10	2|11|78	8.900	4.000
3	5	Ester Riésel	5|10|78	RAMONA MARTINEZ LOPEZ de CARRIL o RAMONA MARTINEZ LOPEZ o RAMONA MARTINEZ	31|10	2|11|78	8.301	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|10|78	EVA o EVA MATILDE OLIVERA DE FERRARI	31|10	2|11|78	8.293	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|10|78	Teresa PRUNOTTO viuda de PONZO	31|10	2|11|78	8.132	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	13|10|78	MARIA ESTHER PEREZ CANTOS	31|10	2|11|78	8.305	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|78	MARIA AMALIA ARANZADI DE GARZON o MARIA AMALIA ARANZADI RAMS DE GARZON y MIGUEL ANGEL GARZON	31|10	2|11|78	8.075	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	20|10|78	NELIDA PONCE DE RODRIGUEZ	31|10	2|11|78	8.370	4.000
5	9	Jorge R. Videla	11|10|78	CELIA VICTORIA GRADIN de van GELDEREN	31|10	2|11|78	8.235	4.000
7	14	José L. Galmarini	19|10|78	Elvira Maffia de Barra	31|10	2|11|78	8.080	4.000
7	13	Rolando H. Falke	19|10|78	ELEUTERIO ICONOMIDIS	31|10	2|11|78	8.122	4.000
7	14	José L. Galmarini	24|10|78	HONORIA BENITA SAN MIGUEL DE MEZA, GERMAN ANASTASIO MEZA y EDUARDO SEVERO MEZA	31|10	2|11|78	8.236	4.000
7	14	José L. Galmarini	23|10|78	JUAN CARLOS AGUERO	31|10	2|11|78	8.252	4.000
7	14	José L. Galmarini	16|10|78	ROSA CONCEPCION DE MERCEDES GALLO DE BARZIZZA	31|10	2|11|78	8.312	4.000
8	16	María C. J. Giuntoli	6|10|78	ALFONSO JOSE TEDESCO	31|10	2|11|78	8.218	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	20|9|78	Alfonso Víctor María Ayerza	31|10	2|11|78	8.103	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|10|78	FALVINO ANTONIO	31|10	2|11|78	8.112	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	Margarita J. A. de Amisano	19|10|78	Guillermo PRZECHACKI	31|10	2|11|78	8.136	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	9|10|78	Alfredo DAUD	31|10	2|11|78	8.295	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|10|78	Juan Mario López	31|10	2|11|78	8.101	4.000
10	19	Martín J. Durand	18|10|78	EMILIA MARIN o EMILIANA MARIN RUBIO	31|10	2|11|78	8.291	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|10|78	Cornelia SPERBER de BORAK	31|10	2|11|78	8.339	4.000
11	21	Julio Campos	23|10|78	ISIDORO o AJZIK NOVIK	31|10	2|11|78	8.277	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	20|10|78	José Cortell	31|10	2|11|78	8.219	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	28| 9|78	RAUL ALBERTO DURAN	31|10	2|11|78	8.157	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	20|10|78	ANA DE MITA de ADAMO	31|10	2|11|78	8.240	4.000
13	26	Luis P. P. Leiva Fernández	23|10|78	MARIA SORIA o SORIA PETROCCIONE VIUDA DE PALAU	31|10	2|11|78	8.094	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	18|10|78	ANA DERRICO Vda. de CAUSA	31|10	2|11|78	8.320	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	12|10|78	LUISA MARIA GARZONI de NOVATI	31|10	2|11|78	8.187	4.000
15	30	José Luis González	17|10|78	CATALINA STELLA DEL ROSARIO GOMEZ	31|10	2|11|78	8.185	4.000
15	29	José Eduardo Russo	5|10|78	GRASSI DE GUASTAVINO ANUNCIACION	31|10	2|11|78	8.257	4.000
15	29	José Eduardo Russo	24|10|78	Olimpia Tettamanti de Argento	31|10	2|11|78	8.388	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|10|78	ISAAC EJMAN y LIDIA OLAYA SUSVIELA de EJMAN	31|10	2|11|78	8.086	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16| 6|78	ENZO ARNALDO GRECO	31|10	2|11|78	8.134	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|10|78	BENJAMIN GUTTERMAN	31|10	2|11|78	8.318	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	12|10|78	Benito Mario MATO y Luna María FINI de MATO	31|10	2|11|78	8.126	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|10|78	JUANA AGOSTO	31|10	2|11|78	8.129	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|10|78	ALBERTO AGUSTIN SERAFINI	31|10	2|11|78	8.238	4.000
18	36	María Isabel Millán	25|10|78	Hilda Leticia Pepe de Abastante	31|10	2|11|78	8.115	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24|10|78	ANGELA GALLICCHIO de GENOVESE	31|10	2|11|78	8.261	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|10|78	José GIOVANARDI	31|10	2|11|78	8.294	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|10|78	LAURINA MARIA COSTANTINI de PETTINAROLI	31|10	2|11|78	8.106	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	19|10|78	Gregorio PANIZZA	31|10	2|11|78	8.135	4.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	10|10|78	PASCUAL LAMENDOLA	31|10	2|11|78	8.190	4.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	18|10|78	JACINTA LEONOR TORRES	31|10	2|11|78	8.176	4.000
22	43	Hernán L. Coda	6|10|78	LEANDRO ANTONIO SANCHEZ	31|10	2|11|78	8.296	4.000
22	43	Hernán L. Coda	6|10|78	AMANDA MARIA CLOTILDE LAGORIO DE MOLINARI	31|10	2|11|78	8.170	4.000
22	43	Hernán L. Coda	17|10|78	Aníbal Joaquín Cornelio ESTEVE	31|10	2|11|78	8.279	4.000
23	46	Féliz G. de Igarzábal	16|10|78	Máximo Leonardo LEIBERG	31|10	2|11|78	8.213	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	20| 9|78	JAVIER NEMI TEMI	31|10	2|11|78	8.353	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|78	JUAN PEDRO CARRERE	31|10	2|11|78	8.386	4.000
24	47	Eduardo A. Collazo	3|10|78	HUGOLINA BRETTI	31|10	2|11|78	8.099	4.000
24	47	Eduardo A. Collazo	4| 9|78	JOSE EMILIO CATTANEO	31|10	2|11|78	8.298	4.000
25	49	Luis A. Anaya	9|10|78	ANA CAVALLARO de CARUSO	31|10	2|11|78	8.156	4.000
25	49	Luis A. Anaya	4| 4|78	CARMEN ESTELA PUGLIESE de GONZALEZ	31|10	2|11|78	8.079	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	20|10|78	Arvid Konrad HOLMBERG y Alfreda Carolina Pehrsson de HOLMBERG	31|10	2|11|78	8.387	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	5|10|78	Miguel Pascual Vegas	31|10	2|11|78	8.116	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 9|78	PASCUAL ARCARO	31|10	2|11|78	8.114	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5| 9|78	VICENTA SACCONE de MILITELLO	31|10	2|11|78	8.121	4.000
26	51	Julio César Dávolos	29| 8|78	DELIA AUREA	31|10	2|11|78	8.130	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|10|78	JOSE MANTI	31|10	2|11|78	8.183	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|78	MIGUEL JUAN RUSCICA	31|10	2|11|78	8.262	4.000
28	56	José Luis Gallo	20|10|78	ROSA BERGUER de FLEIDERMAN	31|10	2|11|78	8.113	4.000
29	58	Marta A. Beiró	16|10|78	JOSE MANUEL GONZALEZ	31|10	2|11|78	8.078	4.000
30	59	Luis José Carbajido	13|10|78	Carmelo Severo ARMANDO y Dora Angélica ARAMINI de ARMANDO	31|10	2|11|78	8.299	4.000
30	60	José María Scotta	23|10|78	HIPOLITO MOROSI	31|10	2|11|78	8.239	4.000
	10	Guillermo H. Méndez	19|10|78	Carlota OLIVO de CRESO	31|10	2|11|78	8.290	4.000
*	10	Guillermo H. Méndez						
*	Especial Civil y Comercial 10							

e.31|10 Nº 1.265 v.2|11|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	6|10|78	Modesta Asindola Herrera de Mercado	5	Hurto
3	110	Jaime Antonio Far Suau	2|10|78	Teodoro Bon	30	Infracción art. 127 bis y 129 del Código Penal
3	103	Susana Marta Pernas	6|10|78	Máximo Mathé	30	Inf. Ley Nº 20.771
3	103	Susana Marta Pernas	26| 9|78	GUSTAVO JOSE GARCIA (a.) "Satanás"	30	Robo reiterado
3	103	Susana Marta Pernas	26| 9|78	RICARDO VALENTIN OCHOA (a.) "Japonés"	30	Robo reiterado
4	113	Luis Fernando Niño	11|10|78	Juan Luis GODOY	5	Defraudación
5	114	Martín García Santillán	11|10|78	JULIO ALBERTO RAMIREZ	5	Robo reiterado Nº 34.688
5	114	Martín García Santillán	11|10|78	CARLOS SALVADOR CORVINO	5	Robo reiterado Nº 34.688
5	114	Martín García Santillán	6|10|78	HECTOR EMILIO DI BLASIO	5	Delito de bigamia
11	132	Jorge Sacco	5|10|78	DOMINGUEZ, Jorge Roberto	30	Defraudación
12	135	Jorge Alejandro Rocha	5|10|78	AMADA M. D. ARMINIO DE DIAZ	30	Estafa
12	135	Jorge Alejandro Rocha	6|10|78	NESTOR HORACIO RAMICONE	30	Encubrimiento
13	140	Miguel Angel Pinciroli	5|10|78	PEDRO ALEJANDRO ORSINI	5	Estafa
13	138	Miguel Angel Pinciroli	4|10|78	LUIS ENRIQUE UGO	5	Hurto de automotor
15	146	Pablo Belisario Bruno	26| 9|78	ELIO PELLE	30	Estafa y defraudación
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	3|10|78	ALUSTIANO Vázquez	5	Robo
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	3|10|78	Celia Santander de Figueroa	5	Encubrimiento
17	153	Roque Adalberto Galeano	29| 9|78	HECTOR ALBERTO URSONE	30	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	5|10|78	OSCAR VICENTE SUGHERO	30	Falsificación de cheques
24	112	Néstor Luis Blondi	5|10|78	DANTE SORIA	30	Falsificación de cheques
24	112	Néstor Luis Blondi	9|10|78	RAMON ANTONIO ALE	30	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	12|10|78	ALBERTO SANTIAGO FERNANDEZ	5	Delito de estafa
26	155	María Cristina Guatelli	6|10|78	MARIO KAPOVICH	5	Defraudación prendaria
27	124	Eduardo Moumdjian	11|10|78	LUIS HECTOR VILLEGAS (h.)	30	Hurto
27	106	Juan M. Romero Victorica	12|10|78	CARLOS ENRIQUE MENDOZA MENDEZ	5	Defraudación
28	142	Armando Chamot	10|10|78	ROBERTO TEMER (a) Salvador Miravello	30	Averiguación de estafa
29	136	Raúl Omar Pleé	4|10|78	EDUARDO LUIS IDIARTE o IRIARTE	5	Abuso de armas y lesiones
30	164	Jorge Horacio Petruch	4|10|78	Edelmiro BUSTO o BUSTOS	5	Estafas
31	119	Carlos Angel Daray	6|10|78	ROBERTO MARIO NUÑEZ	30	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	13|10|78	RODOLFO IGNACIO AGUILAR	30	Delito de hurto
33	169	Roberto E. Hornos	9|10|78	Valentín Okendo	30	Robo
33	169	Roberto E. Hornos	9|10|78	Daniel Fernández	30	Robo

e.31|10 Nº 979 v.6|11|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	5|10|78	Cayetano Juan MARTINO GUIDO	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	10|10|78	CARLOS ALBERTO PIACENTE	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	2	María Marta Novatti	5|10|78	SEBASTIAN ORLIEVSKY	5	Inf. art. 302 del C. Penal
3	5	Guillermo E. Sustaita	2|10|78	Néstor SABATO	5	Inf. art. 302 del C. Penal
3	6	Luis R. Carol Augier	5|10|78	Salvador Arrabito	5	Inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	29|9|78	JUAN SZCKELY	5	Inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	5|10|78	HUGO ERNESTO MEDIN	5	Inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	5|10|78	LUIS VALDES	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	12|10|78	MARIO ARMANDO LOPEZ CORALLO	5	Inf. art. 302 del C. Penal

e.31|10 Nº 980 v.6|11|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ARTEZANA JIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 19 de octubre de 1978.

María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 31|10 Nº 4.574 v. 6|11|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|INC. de Subasta Judicial de Unidades calle México Nº 1826|28, Expediente Nº 40.505, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 17 de noviembre de 1978, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes Unidades: 5, 8, 13, 23, 28, 31, 34, 35 y 36, de la calle México 826|28, desocupadas, se exhiben los días 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 9 a 12 horas inclusive. Datos al martillero en Costa Rica 5551 y|o T.E. 771-3951 y Talcahuano 479, hay volantes. Unidad 5: Un depto. sito en planta baja, consta de un ambiente y patio, con kitchinette. Superficie cubierta, treinta y siete metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, descubiertos seis metros cuarenta y dos centímetros cuadrados. Porcentual: Uno con ochenta y ocho centésimos por ciento. Base $ 3.000.000. Unidad 8: Un Depto. primer piso consta de 2 ambientes y cocina. Superficie cubierta y total treinta y un metros, diez decímetros cuadrados. Porcentual: Uno cincuenta y siete centésimos por ciento. Base: $ 2.500.000. Unidad 13: Un Depto., Piso 2º, consta de 2 ambientes y cocina. Superficie cubierta y total, treinta y un metros diez decímetros cuadrados. Porcentual: Uno con cincuenta y siete centésimos por ciento. Base pesos 3.000.000. Unidad 23: Un Depto., Piso 4º, consta de un ambiente, kitchinette, contrafrente con balcón. Superficie cubierta: treinta y cinco metros treinta y siete decímetros cuadrados, y un balcón de tres metros tres decímetros cuadrados. Porcentual: Uno con noventa y dos centésimos por ciento. Base: $ 3.000.000.— Unidad 28: Piso 5º, Un Depto. consta de un ambiente, kitchinette. Superficie cubierta: treinta y cinco metros treinta y siete decímetros cuadrados, un balcón de tres metros tres decímetros cuadrados. Porcentual: Uno con noventa y dos centésimos por ciento. Base: $ 3.000.000.— Unidad 31: Un Depto. Piso 6º, consta de 2 ambientes y kitchinette. Superficie cubierta: veinticuatro metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. Porcentual: Uno veintisiete centésimos por ciento. Base $ 3.000.000. Unidad 34: Un Depto. Piso 6º, consta de un ambiente con kitchinette. Superficie cubierta veintiún metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados, con un balcón de dos metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. — Porcentual: uno con veintidós centésimos por ciento. Base $ 3.000.000. Unidad 35: Un Depto. Piso 7º, consta de 4 ambientes, cocina y 2 baños, balcón al frente. Superficie cubierta: sesenta y un metros noventa y dos decímetros cuadrados, en balcón ocho metros cuadrados. Porcentual: cuatro con ochenta y cuatro centésimos por ciento. Base $ 4.000.000. Unidad 36: Un Depto. Piso 7º, consta de 4 ambientes, cocina y balcón contrafrente. Superficie cubierta cincuenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, en balcón dos metros doce centímetros. Porcentual: Tres con noventa y cuatro centésimos. Base $ 2.000.000.— Para la escritura de dominio el escribano lo designará el Juzgado. Seña: 10%. Comisión: 3 %, Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978.

Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 106.000. e. 31|10 Nº 8.902 v. 6|11|78

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "MEFIMA S.A.F. y de MANDATOS s|Quiebra s|incidente de subasta" Expte. 30.605, que los martilleros Mariano Espina Rawson, Luis María Cortés Funes y Martín Saráchaga rematarán el martes 14 de noviembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap.: 1º) La unidad 19, piso 8º, de Pacheco de Melo 1928, Capital. Sup. total: 139,36 m2, ad-corpus. Le corresponde además el uso exclusivo de una baulera. Porcentual: 6,02 %. Desocupado. Base: $ 30.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. — 2º) Los bienes muebles inventariados a fs. 765|772 y que se encuentran en las oficinas de la fallida, Av. Corrientes 330, piso 6º, of. 615|18, Cap., entre otros: escritorios, sillas, sillones, mesas, acondicionadores, cajas fuertes, fotocopiadora, alfombras, moquettes, lámparas, adornos, máquinas de oficina, etc. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega inmediata. Exhibición: tanto del inmueble como de los otros bienes: del 6 al 10 de noviembre, de 12 a 17 hs., y el sábado 11 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 13.600.— e. 31|10 Nº 8.899 v. 1º|11|78

Nº [illegible]

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 2[illegible], comunica por tres días en los autos: "[illegible] ONAL COMPUTATION S.C.A. s|Quiebra", Expte. Nº 32.713, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de noviembre del corriente a las 17 hs., en la calle Patagones 2459, Capital, los siguientes bienes: siete máquinas perfoverificadoras marca Pelerod y Vinod, una heladera familiar Peabody y demás bienes, los que se exhiben en el mismo lugar los días 30, 31 de octubre y 1º y 2 de noviembre, de 8 a 13 hs. Sin base, al contado, y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 14.400.— e. 31|10 Nº 8.900 v. 2|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, hace saber por tres días que el martillero Alejo Martínez, designado en autos "CENTRAL MOTOR S.A. C.I. c|DJIZMEDJIAN, APCAR s|Ejec. prendaria", rematará un automotor marca Dodge, modelo Coronado Automatic, año 1977, tipo sedán 4 puertas, de fabricación nacional, con motor de marca Chrysler Nº 74D00195, chasis marca Dodge Nº 76H0001017, patente C-826.171, en el estado en que se encuentra y cuyos detalles de conservación constan en el acta de secuestro, el viernes 3 de noviembre de 1978, a las once horas, en Rodríguez Peña Nº 841, piso 1º, lugar donde se exhibe, de lunes a sábado, de 8 a 12 horas. Al contado y mejor postor. En efectivo. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 15.600.— e. 31|10 Nº 8.947 v. 2|11|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ARAUJO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 30|10 Nº 4.544 v. 1º|11|78

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FIORILLO de GIUBILEO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 4.000.— e.27|10 Nº 2.256 v.31|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 9|10|78.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCAL GRUN.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Margarita Amengual de Anisano, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.543 v. 1º|11|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO SCORDAMAGLIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 4.000.— e.27|10 Nº 3.452 v.31|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10 al 13|10|78.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASTERNAK. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.556 v. 1º|11|78

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VALENTINA ROSA MOLINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.

e. 30|10 Nº 4.547 v. 1º|11|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VAHAN TOPBACHIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.545 v. 1º|11|78

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA ANGELA BAGLIETTO de VITELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 4.000.— e. 27|10 Nº 4.133 v. 31|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|10 al 17|10|78.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO RODOLFO ULLUA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 4.800.— e. 27|10 Nº 8.247 v 31|10|78

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 15 días a MANUEL CARABAJAL para que comparezca a estar a derecho en autos: "Amado de Carabajal Lola Dionisia c/Carabajal Manuel s/Div.", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 4.800.— e.30|10 Nº 8.413 v.31|10|78

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita, emplaza e intima por cinco días a don ENZO JOSE DI PRIMIO para que manifieste en los autos: "Lombardo, Hugo y otros c/Cotillo, Gutemberg (s/Suc.) s/Escrituración", si ha de concurrir al acto de la escrituración a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor de los actores. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 4.800.— e.30|10 Nº 8.514 v.31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que a solicitud de RICARDO GARAT S. A., con domicilio en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3533, Capital, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de mayo de 1978, bajo el Nº 1.374 del Libro 88, Tº A de Estatutos Nacionales, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 16 de octubre de 1978, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de diciembre de 1978 ante el síndico designado en autos "Ricardo Garat S. A. s|Concurso preventivo", contador Nicasio D. Brizuela, con domicilio en Florida 274, 3º piso, oficina 34, Capital. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital, el día 30 de marzo de 1979, a las 10 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Martha S. Beliusci de Pasina, secretaria.

$ 28.000.— e. 27|10 Nº 8.343 v. 2|11|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se hace saber que en los autos caratulados: "SARA, ENRIQUE y otro, s|cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 10 de 1978. Autos y vistos: Atento el informe que surge del oficio obrante a fs. 6 y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución de los peticionantes de fs. 4, que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve ($ 482.849), decrétase la cancelación del certificado de depósito Nº 279.669, por un importe de pesos 482.849, con vencimiento al día 8 de setiembre de 1977, emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Patricios. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del certificado, transcurrido 60 días de la última publicación. — Notifíquese. — Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 102.000.- e.23|10 Nº 6.855 v.10|11|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

El señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, Juan Carlos Bengolea, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "BERNALESA S.R.L. s|quiebra" e "HILANDERIAS GABY SALOMON S.A., s|quiebra", hace saber que se ha fijado plazo hasta el 13|11|78 para que los acreedores cuyos créditos se hubieren devengado con posterioridad al auto de falencia (8|10|74) y hasta la fecha de posesión (16|10|78) deberán concurrir ante el Síndico Liquidador Contador René C. J. Beraud, México 628, piso 5º, Capital Federal, a fin de presentar los títulos justificativos de sus créditos. El presente edicto deberá publicarse por 5 días.

Buenos Aires. 23 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 20.000.— e. 26|10 Nº 8.012 v. 1º|11|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos ALONSO IBAÑEZ, HORACIO c|BCO. PCIA. SGO DEL ESTERO Filial Capital Federal s|sumario, hace saber Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Decreto Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo del Bco. de la Pcia. de Sgo. del Estero Nº 5709 por valor de $ 500.000 más sus intereses a 30 días de $ 38.630,00 con vencimiento el 30|3|78. — La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir el importe del certificado, la que se mantendrá hasta tanto se opere la prescripción del mismo (art. 95, Decreto Ley 5965|63). — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 72.000. e. 17|10 Nº 5.538 v. 6|11|78

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO HARTENSTEIN, JUAN CAYETANO HARTENSTEIN y EMILIO HARTENSTEIN, síndico Lydia E. Castellari, con domicilio en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de diciembre de 1978. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 23 de marzo de 1979 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, con los que concurran. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 26|10 Nº 4.533 v. 1º|11|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDANEX FUNDICIONES Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", síndico: Noel E. Lampert, con domicilio en la calle Maipú 812, piso 11, depto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días; se deja constancia que se deberán presentar la totalidad de los acreedores, hayan o no verificado su crédito en oportunidad de la convocatoria del actual fallido. Se designa la audiencia del día 28 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314, de la ley de concursos). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Se prohibe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos). — Publíquense por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 26|10 Nº 4.535 v. 1º|11|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber a acreedores la solicitud de rehabilitación por el plazo de diez días en los autos "NAVEMAR S. A. DE NAVEGACION, su quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 4.000.— e.30|10 Nº 8.659 v.31|10|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de DI SARLI & LETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico: Horacio Bautista Gambarruta, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 6º, Of. 39, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo de 1979 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551. Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 26|10 Nº 4.536 v. 1º|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en la quiebra de ZILBERBERG MARIO WOLF se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 20 de 1978. — Y vistos: Atento a lo expuesto y constancias de autos, dejando sin efecto las fechas señaladas a fs. 46, en su reemplazo, fíjanse: Punto 4: hasta el día 28 de noviembre de 1978. — Punto 5: los días 22 de diciembre y 14 de marzo de 1979. — Punto 6: la audiencia del día 16 de abril de 1979 a las 10 hs.... Fdo. Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 27|10 Nº 4.539 v. 2|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASTRO ROZNER Y CIA. S.R.L. s|quiebra" se han fijado las siguientes nuevas fechas: Hasta el día 29 de noviembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificaciones ante el Síndico (art. 33 de la ley 19.551); hasta los días 28 de diciembre de 1978 y 26 de febrero de 1979 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, su celebración se fija para el día 2 de abril de 1979 a las 10 horas. — Síndico: D. Ramiro Loizaga, domicilio Pueyrredón 1379, 5º piso, depto. 10, Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 27|10 Nº 4.540 v. 2|11|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de NELSON S.A.C.I.F.I.A. (Expte. Nº 38.519), síndica: contadora doña Esther Felisa Aizen, con domicilio en Tucumán 1506, 9º piso, "903", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1979, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 26|10 Nº 4.537 v. 1º|11|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos: "CALUKO S.A. s/cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: número 80.394 de $ 1.000.001; Nº 80.395 de $ 1.000.002; Nº 80.396 de $ 1.000.003 y Nº 80.397 de $ 963.779, todos ellos, emitidos por la firma Fiat Concord S.A. en Capital Federal, con vencimiento el mismo día 28 de noviembre de 1977, a favor de la firma Caluko S.A. Autorízase el pago de los documentos transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Marcelo Gebharbt, secretario.

$ 6.600.— e. 13|10 Nº 5.073 v. 2|11|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "BEITIA, TOMAS s|cancelación de título", ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: a) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires, el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por el valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000), con vencimiento el 12 de abril de 1978, emitidos a la orden de Tomás Beitia; b) un pagaré con cláusula sin protesto. librado en Buenos Aires el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000) con vencimiento el 11 de mayo de 1978, emitido a la orden de Tomas Beitia Publíquese edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión".

Buenos Aires 20 de setiembre de 1978. — Marcelo Gerhadt, secretario.

$ 96.000.— e. 17|10 Nº 5.683 v. 6|11|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Enrique Fernández Pillado Secretaría Nº 30 a mi cargo, hace saber a quien pudiere tener depósito a plazo fijo Nº 289.017 emitido el 28|6|78 por el Banco de Mendoza a nombre del señor RAUL GONZALEZ por $ 438.274 con vencimiento el 28|7|78, que se ha decretado la cancelación del mismo y se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del señor Raul González una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Edik Frank Warr. secretario.

$ 72.000.— e. 17|10 Nº 5.609 v. 6|11|78

Nº 18

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36, del suscripto. Capital Federal (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 7º), en autos: "FALCONIER, DIMAS SOFIA s|cancelación de certificado" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1978: ...Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible, número 10.754, emitido por el Banco de Avellaneda, sucursal Nueva Pompeya, a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, fecha de emisión: 10 de abril de 1978; fecha de vencimiento: 10 de mayo de 1978 importe del capital neto: pesos seiscientos mil ($ 600.000). Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber, a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, número 10.754, individualizado a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Isabel Miguez, Juez".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000.— e. 19|10 Nº 6.322 v. 8|11|78

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por quince días en autos: "COHEN FREUE JOSE s|cancelación de pagarés", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978... De conformidad con... y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63, dispónese la cancelación de los pagarés Nº 4125 por pesos 1.350.000 y Nº 4126 por pesos 2.206.357, librados y pagaderos en Buenos Aires, sin fecha de emisión, con vencimiento el 30 de agosto de 1978, emitidos por Norman S.A., con domicilio en Fitz Roy Nº 173|81, Capital Federal, a favor de José Cohen Freue. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 84.000.— e.11|10 Nº 4.337 v.31|10|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por quince días que: decrétase la cance-

lación de un pagaré por $ 1.283.458, librado por Oscar y Horacio Rapuano, con domicilio en Avda. Gral. Paz Nº 1518, de San Antonio, C.A.S.C.A., con domicilio en Avda. Chile Nº 1450, de Salta, a favor de DEKALB ARGENTINA S. A., con domicilio en la calle Córdoba Nº 657, piso 6º, de la Capital Federal. Se hace constar que ambos documentos, no tenían fecha de emisión, que eran pagaderos en Buenos Aires; el primero con vencimiento al 17 de febrero de 1977, y el segundo, al 27 de enero del mismo año, y que carecían de endosos.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 78.000.— e.27|10 Nº 8.206 v.16|11|78

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "MARENGO, JUAN BAUTISTA, s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo Nº 146.223, vencido el 29 de mayo de 1978, emitido por La Agrícola, Compañía Financiera S.A. en Buenos Aires, el 27 de abril de 1978, a la orden de Juan Bautista Marengo, por la suma de $ 397.897, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 60.000. e.23|10 Nº 6.888 v.10|11|78

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por diez días a MAGIN GARCIA IGLESIAS, DOMINGO MARSIGLIA, JOSE FELIX CANDAL y GENARO ARTURO ROEL OTERO, a estar a derecho en los autos: "Valledor, Antonio c|Iglesias, Antonio y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 5.600.— e.30|10 Nº 8.722 v.31|10|78

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de "FLORES HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en trámite por ante ese Juzgado, se ha postergado para el día 22 de marzo de 1979, a las 9 horas la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que, en su caso se formule, que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal en lo Criminal y Correccional, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario

$ 18.000.— e. 30|10 Nº 8.499 v. 3|11|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "PONCE LEONOR BEATRIZ ns|Quiebra" expte. Nº 4931, comunica por cinco días la quiebra; síndico: Marcos Benjamín Esses, domicilio en Tucumán 1650, 2º Cuerpo, 4º piso, Of. "10", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1978, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 7 de marzo de 1979 a las 10 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 30|10 Nº 4.549 v. 3|11|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por quince días que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 39.213 por $ 216.932, expedido el 4 de octubre de 1977 en la filial Constitución del Banco Continental con domicilio en Brasil 1199, de Capital Federal, depósito efectuado por Francisco Julián Mardesena, con domicilio en Brasil 4085, de Capital Federal, a 30 días, y a la tasa del 103 % de interés, con vencimiento el 3 de noviembre de 1977; y que se autorizará su pago transcurrido 30 días a contar de la última publicación del presente siempre que no se deduzcan oposiciones dentro de ese plazo en autos "MARDESENA, FRANCISCO JULIAN, s|extravío certificado depósito. — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 84.000.- e.24|10 Nº 7.153 v.13|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|10|78	LUCIA PIETROLUCCI Vda. de PORTESI	30|10	1º|11|78	7.870	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|10|78	Caggiano, MATIAS ALBERTO	30|10	1º|11|78	7.855	4.000
1	1	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|9|78	ERNESTA GALLI	30|10	1º|11|78	7.904	4.000
2	4	H. R. Granero	29|9|78	HECTOR PICCIOLI	30|10	1º|11|78	7.860	4.000
2	3	G. E. Toledo	22|9|78	RAQUEL FAYFER de FELDMAN o RAQUEL FAIFER DE FELDMAN	30|10	1º|11|78	7.924	4.000
2	3	G. E. Toledo	20|10|78	SARA CLEOPATRA TEODORA CESTARI y ROMULO CESTARI o ROMULO CESTARI VIDAL y|o ROMULO MARIO CESTARI	30|10	1º|11|78	7.775	4.000
3	6	L. J. Areco	17|10|78	CARLOS LAVEZZARI y HORTENSIA u HORTENCIA MUSANTE o MUSSANTE de LAVEZZARI	30|10	1º|11|78	7.771	4.000
3	6	L. J. Areco	18|9|78	IRENE RAFAELA BETTUCCI de GRIMALDI	30|10	1º|11|78	7.850	4.000
3	5	E. Riésel	13|10|78	HUMBERTO JOSE LEDESMA	30|10	1º|11|78	7.813	4.000
4	8	M. J. Chavarri	13|10|78	EMILIA ADELA TERESA CURROTTO y ANGEL ANTONIO COLANGELO	30|10	1º|11|78	7.853	4.000
5	9	J. R. Videla	20|10|78	JOSE ALFONSO NOVARA	30|10	1º|11|78	7.764	4.000
6	10	E. R. Liguori	16|10|78	CARLOS ALBERTO CHIESSA MOLINA	30|10	1º|11|78	7.766	4.000
5	9	J. R. Videla	3|10|78	Ignacia Angélica REY	30|10	1º|11|78	7.815	4.000
7	14	J. L. Galmarini	13|10|78	AGUSTIN JORGE BERNICH	30|10	1º|11|78	7.970	4.000
7	13	R. H. Falke	12|10|78	MIGUEL AUGUSTO NICOLAS VARELA	30|10	1º|11|78	8.058	4.000
7	14	J. L. Galmarini	16|10|78	ANGELA TURCONI DE GIVONE y de PEDRO SILVESTRE GIVONE	30|10	1º|11|78	7.757	4.000
8	15	L. de Preindlsperg	19|10|78	CARLOS CRISTIAN DEMARIA	30|10	1º|11|78	7.849	4.000
8	16	A. C. de Frezza	13|9|78	MARIA JOSEFA FARINELLA	30|10	1º|11|78	7.756	4.000
8	16	M. C. J. Giuntoli	9|10|78	MIGUEL MARTINO	30|10	1º|11|78	7.773	4.000
9	18	A. Olazábal	14|9|78	ARNOLDO JOSE POLETTI	30|10	1º|11|78	7.902	4.000
9	18	A. Olazábal	11|10|78	Elías Menase Milichman	30|10	1º|11|78	7.900	4.000
9	18	A. Olazábal	19|10|78	ROBERTO QUINTELA	30|10	1º|11|78	7.919	4.000
10	19	M. J. Durand	11|10|78	MARIO SANTIAGO NOBILI	30|10	1º|11|78	7.848	4.000
10	19	M. J. Durand	16|10|78	Italo COSENTINO	30|10	1º|11|78	7.843	4.000
10	20	G. M. Mazzinghi	3|10|78	EUSTASIO ORTIZ	30|10	1º|11|78	7.818	4.000
10	20	G. M. Mazzinghi	18|10|78	PEDRO JOSE CHALU	30|10	1º|11|78	7.911	4.000
11	21	J. Campos	13|10|78	MARTA SUSANA LUCHINI	30|10	1º|11|78	7.962	4.000
11	21	J. Campos	11|10|78	RAQUEL HACHUEL DE BANZAQUEN	30|10	1º|11|78	8.057	4.000
12	24	L. P. Campana Vizcay	16|10|78	MARIA CELINA BRUNEL VDA. DE GERDING	30|10	1º|11|78	7.801	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	19|10|78	HILDA CARMEN GUASPARI DE CABRAL	30|10	1º|11|78	7.903	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	2|10|78	Enrique ROZIC	30|10	1º|11|78	7.790	4.000
14	28	G. C. Mercado	19|10|78	JOSE ANTONIO SEVERO ALSINA	30|10	1º|11|78	8.048	4.000
14	28	G. C. Mercado	5|12|77	BUENAVENTURA ISANTA	30|10	1º|11|78	7.988	4.000
14	28	G. C. Mercado	23|10|78	JESUINA DA CONCEPCION MARIANO DE VIEGAS o JESUINA MARIANO DE VIEGAS	30|10	1º|11|78	8.026	4.000
14	27	J. L. Caruso	16|10|78	FRANCISCO CUIULI	30|10	1º|11|78	7.762	4.000
15	29	J. E. Russo	19|10|78	BOUSQUET DE NAVARRO AMANDA ELIDA	30|10	1º|11|78	7.852	4.000
15	30	J. L. González	17|10|78	Alejandro Joaquín Román ROCA	30|10	1º|11|78	7.816	4.000
15	29	J. E. Russo	15|10|78	PASCUAL CAPRINI	30|10	1º|11|78	7.829	4.000
16	32	M. N. Coccia de Negri	15|10|78	MARIA CELINA LOPEZ de BONET	30|10	1º|11|78	7.951	4.000
17	34	D. Roberto Quirno	17|10|78	ANTONIO ANGEL MANCINI				
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	18|10|78	JERVANT o JERVANT SALOMON o YERVANT SALOMON o YERVANT KEURLOPIAN	30|10 30|10	1º|11|78 1º|11|78	7.901 7.791	4.000 4.000
18	36	M. I. Millán	16|10|78	Noemí SCARPATTI	30|10	1º|11|78	7.958	4.000
18	36	M. I. Millán	16|10|78	JOSE CHLIGER	30|10	1º|11|78	7.760	4.000
19	37	E. Di Nuzzolesse	23|10|78	JOSE CIARLEGLIO	30|10	1º|11|78	7.959	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	6|9|78	JOSE ROGOWICZ o José ROGOVICH	30|10	1º|11|78	7.923	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	13|10|78	SUSANA VIRGINIA BOSCH de OLSIEWICZ	30|10	1º|11|78	7.774	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	16|12|77	LUIS BERNARDO BRUZONI	30|10	1º|11|78	7.987	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	19|10|78	Emma Elina Campos de Carriquiriborde	30|10	1º|11|78	8.062	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	17|10|78	EMILIO SEBASTIANI	30|10	1º|11|78	7.851	4.000
20	39	A. C. Pascuali	9|10|78	Heinz Enrique Mayer	30|10	1º|11|78	7.792	4.000
21	41	L. G. Köhler	20|10|78	ANGEL BIANCO	30|10	1º|11|78	7.802	4.000
21	42	E. M. Gatzke Reinoso de Gauna	20|10|78	Laura Joaquina LOPEZ o Laura Joaquina LOPEZ ARQUES	30|10	1º|11|78	7.952	4.000
21	41	L. G. Köhler	11|10|78	RAMON COLLADO DE LA BARRERA	30|10	1º|11|78	7.814	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|78	FANNY HAMMEL DE GUNTHER	30|10	1º|11|78	8.009	4.000
22	43	H. L. Coda	20|10|78	DORA CONCEPCION ZUGARO DE LANGLOIS	30|10	1º|11|78	8.025	4.000
22	43	H. L. Coda	29|9|78	Julio César MOLINARI	30|10	1º|11|78	7.844	4.000
22	43	H. L. Coda	28|9|78	LAURA MOLINARI Viuda de MA[illegible]IRAS	30|10	1º|11|78	7.845	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
22	43	H. L. Coda	4/10/78	MARIA ANGELA ABERSA de PIGNANO y CARMELO PIGNANO	30/10	1º/11/78	7.854	4.000
22	43	H. L. Coda	9/10/78	JUAN BERNARDO PICHON RIVIERE	30/10	1º/11/78	7.865	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20/10/78	Generoso de la RED	30/10	1º/11/78	7.909	4.000
22	43	H. L. Coda	25/9/78	ELVA ANTONIA BERNARDA ESTEVEZ y/o ELBA ANTONIA BERNARDA ESTEVEZ	30/10	1º/11/78	7.934	4.000
23	46	F. G. De Igarzábal	9/10/78	Magdalena SCIANCA de DALLA VALLE	30/10	1º/11/78	7.878	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	17/10/78	MANUEL SANTOS	30/10	1º/11/78	7.899	4.000
23	46	F. G. De Igarzábal	20/9/78	JORGE EDUARDO HUNTER	30/10	1º/11/78	7.953	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	20/10/78	ABRAHAM KOROB	30/10	1º/11/78	7.758	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	15/10/78	ZULEMA GRIMANDI	30/10	1º/11/78	7.765	4.000
24	47	E. A. Collazo	12/10/78	Luis Sessa	30/10	1º/11/78	7.963	4.000
24	47	E. A. Collazo	13/10/78	MARGARITA JAUREGUI de MANTELLINI	30/10	1º/11/78	7.871	4.000
24	48	R. H. Malatesta	16/10/78	ESTHER GITLA LENIOL DE GROSSMAN	30/10	1º/11/78	7.879	4.000
24	47	E. A. Collazo	12/10/78	Domingo DEBOLE	30/10	1º/11/78	7.880	4.000
24	47	E. A. Collazo	4/10/78	ALFREDO VARELA	30/10	1º/11/78	8.010	4.000
24	48	R. H. Malatesta	18/10/78	Ckara NIDELMAN de BOSCOBOINIK	30/10	1º/11/78	7.827	4.000
25	50	A. R. M. Coghlan	19/10/78	JORGE SALIMBENI	30/10	1º/11/78	7.767	4.000
25	49	L. A. Anaya	30/8/78	Arturo Manuel José SANTISO	30/10	1º/11/78	7.994	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/10/78	Angle Agustín MORONI	30/10	1º/11/78	7.819	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	11/10/78	CLOTILDE ZASALASPRO DE CHELONI	30/10	1º/11/78	8.065	4.000
27	53	A. M. Juaces	13/10/78	JOSEFA ARMANDA SECCHI de CAHE	30/10	1º/11/78	7.917	4.000
27	53	A. M. Luaces	20/10/78	LEONOR JOSEFA GUTIERREZ DE SILVERII	30/10	1º/11/78	7.839	4.000
28	56	J. L. Gallo	18/10/78	LYDIA ANGELICA ALE DE BRACCHI	30/10	1º/11/78	7.933	4.000
28	56	J. L. Gallo	20/10/78	Segunda Antonia del Socorro CASAS de SUAREZ	30/10	1º/11/78	7.789	4.000
30	60	J. M. Scorta	4/10/78	FRIGIONI PASCUAL	30/10	1º/11/78	7.856	4.000
30	59	L. J. Carballido	19/10/78	MARCOS ABUAF	30/10	1º/11/78	7.776	4.000

e. 30/10 Nº 1.264 v. 1º/11/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18/9/78	Salvador Passamonte	27/10	31/10/78	[illegible]	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20/9/78	Amanda TORO de SOBRE CASAS	27/10	31/10/78	7.545	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18/9/78	ROSAS CLAVERO	27/10	31/10/78	7.702	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16/10/78	CONRADO ROQUE LIZONDO	27/10	31/10/78	7.451	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/8/78	GREGORIO OLGUIN	27/10	31/10/78	7.606	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/10/78	MARIA AMALIA HEREÑU	27/10	31/10/78	7.643	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13/10/78	Angelina GIGLIO de THEES	27/10	31/10/78	7.549	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/9/78	LUIS OSCAR SCHWARTZ	27/10	31/10/78	7.689	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	17/10/78	Felipe MARTINEZ	27/10	31/10/78	7.533	4.000
3	5	Ester Riésel	5/10/78	JUAN CRESPO	27/10	31/10/78	7.603	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	4/10/78	Juan De Stefano	27/10	31/10/78	7.589	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	18/10/78	ISABEL RIVERA	27/10	31/10/78	7.560	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	9/10/78	SARA CLARA SZER de SCHERR	27/10	31/10/78	7.535	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	5/10/78	MARIA JULIA HAYDEE TOSI DE LAMAS	27/10	31/10/78	7.662	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	13/10/78	SAMUEL DAVID SYGAL	27/10	31/10/78	7.498	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13/10/78	IDA o YDA GANDOLFO o GANDOLFO y GUMBO	27/10	31/10/78	7.507	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20/10/78	Vicente TESONE	27/10	31/10/78	7.732	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	18/10/78	ELVIRA MARTINEZ	27/10	31/10/78	7.500	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13/10/78	Antonio RIENTE	27/10	31/10/78	7.469	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	4/10/78	Félix Osvaldo Díaz	27/10	31/10/78	7.472	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13/10/78	Antonio TOLEDO y Carmen María STABILE	27/10	31/10/78	7.468	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	19/10/78	PEDRO CICERON DONDERO	27/10	31/10/78	7.548	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18/10/78	HELIODORO HERNANDEZ	27/10	31/10/78	7.542	4.000
6	11	Hugo Carrillo	16/10/78	ENRIQUE ARISTOBULO CABRERA	27/10	31/10/78	7.484	4.000
6	11	Hugo Carrillo	25/9/78	JACOBO JIRIKILIS	27/10	31/10/78	7.482	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9/10/78	JOSE SALVADOR RHO	27/10	31/10/78	7.437	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13/10/78	Guillermo Horacio AVANCINI	27/10	31/10/78	7.664	4.000
6	11	Hugo Carrillo	16/10/78	Ramón Alvitos	27/10	31/10/78	7.741	4.000
7	14	José Luis Galmarini	16/10/78	CARLOS LUIS BALETTI	27/10	31/10/78	7.492	4.000
7	14	José Luis Galmarini	16/10/78	BURACK DE SOSNIK FRIDA y NAUM SOSNIK	27/10	31/10/78	7.470	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16/10/78	JOSE EVARISTO BAZAN	27/10	31/10/78	7.460	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	19/10/78	ALFONSO ROMUALDO	27/10	31/10/78	7.645	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	10/10/78	Lucía BERNASCONI, vda. de COPES	27/10	31/10/78	7.503	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	25/9/78	MIGUEL JOSE LANGONE	27/10	31/10/78	7.561	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17/10/78	ISABEL GERARDA de las MERCEDES CANDIOTI de CATIMARI	27/10	31/10/78	7.657	4.000
10	19	Martín J. Durand	3/10/78	FRANCISCO LOBITO	27/10	31/10/78	7.506	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10/10/78	JOSEFA GEORGINA BAUTISTA VALENTE viuda de AVELLUTO	27/10	31/10/78	7.461	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19/10/78	ARTURO GIMBEL	27/10	31/10/78	7.738	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19/10/78	FRANCISCA LO BRUNO de MANCO y JOSE MANCO	27/10	31/10/78	7.556	4.000
11	22	A M. C. de Durañona y Vedia	13/10/78	DOMINGO CITRINO	27/10	31/10/78	7.625	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20/10/78	LUIS CUROTTO	27/10	31/10/78	7.345	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20/10/78	MARTA KURMEYER viuda de CUROTTO	27/10	31/10/78	7.434	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	13/10/78	RAQUEL TURCONI VIUDA de BOSETTI	27/10	31/10/78	7.521	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	18/10/78	Osvaldo Segundo ZERBINI	27/10	31/10/78	7.528	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	10/10/78	CARMEN ROSA LUNA de MONZO	27/10	31/10/78	7.464	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	17/10/78	José María INTROZZI	27/10	31/10/78	7.574	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	4/10/78	EDUARDO CARLOS GOGLINO	27/10	31/10/78	7.712	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	16/10/78	JOSE CONSTANTINO TROTTA	27/10	31/10/78	7.647	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15/12/77	Alicia Arminda GALLI DE MANGIALAVORI	27/10	31/10/78	7.619	4.000
14	27	José Luis Caruso	19/10/78	MARIA GRACIA ADAMO de TESTAI	27/10	31/10/78	7.458	4.000
14	27	José Luis Caruso	16/10/78	EMILIO JUAN BAUTISTA LOSANO	27/10	31/10/78	7.573	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11/10/78	MARIA FORTUNA MORENO de GOMEZ	27/10	31/10/78	7.644	4.000
14	27	José Luis Caruso	12/10/78	MAURICIO ORELLANA	27/10	31/10/78	7.529	4.000
14	27	José Luis Caruso	17/10/78	MANUEL PEREZ o PEREZ MENDEZ	27/10	31/10/78	7.502	4.000
14	27	José Luis Caruso	4/10/78	Juan Gari o Juan Gari Servera	27/10	31/10/78	7.704	4.000
15	30	José Luis González	17/10/78	Arturo García Díaz	27/10	31/10/78	7.466	4.000
15	30	José Luis González	17/10/78	JUAN PECK y ROSA FLIESMAN DE PECK	27/10	31/10/78	7.674	4.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	17/10/78	TERESA ANGELA DE ANGELIS	27/10	31/10/78	7.495	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|10|78	LOPEZ de OTERO Generosa	27|10	31|10|78	7.475	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	2|10|78	MARIA LUISA DOMINGA DATTORI, ALBERTO DOMINGO ZAMBARBIERI e ISABEL SECUNDINA ZAMBARBIERI	27|10	31|10|78	7.563	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19|10|78	María o María Luisa Haydée CRESSI de BENEVENIA	27|10	31|10|78	7.632	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29|9|78	Jesús Costas	27|10	31|10|78	7.471	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|78	FRANCISCO PARULA	27|10	31|10|78	7.450	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|10|78	FRANCISCA ANGELA RICAGNO	27|10	31|10|78	7.604	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|10|78	JUAN SPITZNER	27|10	31|10|78	7.504	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|78	CARLOS ARGENTINO RUA	27|10	31|10|78	7.588	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|78	AMRAM BENAIM	27|10	31|10|78	7.667	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|10|78	Rosa Margarita ANDRIEUX de CADENAZZI y Mario CADENAZZI	27|10	31|10|78	7.646	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|10|78	Wenceslada Lidia PONCE de LEON de QUIRCH	27|10	31|10|78	7.547	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|78	Lorenzo Lucena Maguire	27|10	31|10|78	7.691	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	16|10|78	FRANCISCO JUAN RAMON ROSSI o ROSSI y CAVA	27|10	31|10|78	7.520	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	18|10|78	María Elisa Muñoz Serrano de Morgner	27|10	31|10|78	7.621	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	20|10|78	JOSEFA MARIA ORTIZ de SECORATTO	27|10	31|10|78	7.481	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	19|10|78	Rodolfo Fausto Rodríguez	27|10	31|10|78	7.467	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16|10|78	DOMINGA CARMEN BRESCIA	27|10	31|10|78	7.491	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|10|78	Juan Pedro Oberto	27|10	31|10|78	7.562	4.000
26	52	Jorge A. Quaghardi	13|9|78	FERNANDO FELIX RIVERO; ENCARNACION IGLESIAS DE RIVERO y FELIX RIVERO	27|10	31|10|78	7.658	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6|10|78	EUSTAQUIA JOSEFINA GONZALEZ DE BOULLOSA	27|10	31|10|78	7.536	4.000
28	56	José Luis Gallo	10|10|78	HAYDEE PEREIRAS	27|10	31|10|78	7.509	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|10|78	ZULMA BEATRIZ DE LAS MERCEDES DRUETTA	27|10	31|10|78	7.663	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|10|78	MARIA GRACIA PAGANO DE CONSTANTINO	27|10	31|10|78	7.485	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16|10|78	MANUEL JULIO HERNANDEZ	27|10	31|10|78	7.483	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|10|78	JOSE RODRIGUEZ MARTIN	27|10	31|10|78	7.508	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|9|78	Roberto Carro	27|10	31|10|78	7.497	4.000
30	59	Luis José Carballido	13|10|78	JUAN CIFRE	27|10	31|10|78	7.515	4.000
30	60	José María Scorta	16|10|78	JOSE GIRARDIN	27|10	31|10|78	7.493	4.000
30	60	José María Scorta	20|10|78	ANDRES DONES	27|10	31|10|78	7.457	4.000
30	60	José María Scorta	13|10|78	ROSA WAINSTEIN de WALD	27|10	31|10|78	7.459	4.000
30	59	Luis José Carballido	5|10|78	CARMEN LEZCANO	27|10	31|10|78	7.436	4.000
30	59	Luis José Carballido	19|10|78	JOSE SALERNO	27|10	31|10|78	7.551	4.000

e.27|10 Nº 1.263 v.31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GUGLIOTELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e.30|10 Nº 4.556 v.3|11|78

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, Secretaría Nº 10 de la firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a OSCAR u OMAR PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.955/78, caratulada: "Kuperman, Juan Calos y otros s|hurto y defraudación", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde.

Secretaría, 16 de octubre de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.30|10 Nº 4.555 v.3|11|78

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.

e.30|10 Nº 4.557 v.3|11|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Horacio Ernesto Arcal, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, secretaría a cargo de la Dra. Juana Kuc, cita y emplaza por este único medio a los Sres. ALBERTO ROQUE PEÑA, MARIA NOLBER PEÑA, LIDIA ESTHER FILOMENA PEÑA y JESUS MODESTO NAVARRO, a la audiencia del próximo 23 de noviembre, a las 10 horas, a los fines previstos por el artículo 68, Ley Nº 18.345. — Publíquese por el término de diez días. — Juana Kuc, secretaria.

$ 28.000.— e. 27|10 Nº 8 275 v. 9|11|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard Secretaría Nº 2 del Dr. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo PERALTA, PEDRO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1703 que se le sigue por infracción al artículo 162 del C. P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. —Publíquese por cinco días.

Secretaría, 18 de octubre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e.30|10 Nº 4.552 v.3|11|78

Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Alejandro Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo LENCINA HUGO ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.586 que se le sigue por presunto doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 18 de octubre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.30|10 Nº 4.553 v.3|11|78

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL VARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de octubre de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e.30|10 Nº 4.554 v.3|11|78

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR PABLO MARTINEZ y a LIDIA ESTHER SOUL O'NEILL, para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 1.305, caratulada "Martínez, Héctor Pablo-Soul O'Neill, Lidia Esther, s|presunta defraudación. Damnificado: Banco Nacional de Desarrollo", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e.30|10 Nº 4.558 v.3|11|78

SAN JUAN

Señor TOMAS ESQUIVEL (hijo de Pedro Linardo Esquivel y de Saturnina Vera, argentino, nacido el 22|5|51, en Luján de Cuyo, provincia de Mendoza). Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.559, año 1976, caratulados: "c|García, Carlos Washington y Tomás Esquivel, por homicidio (art. 84 del C. Penal). —accidente ferroviario—. Víctima: Juan Mauricio Esquivel".

San Juan, 13 de octubre de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.30|10 Nº 4.559 v.3|11|78

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALUSTIANA IBAÑEZ TULIO, nacida el 8 de junio de 1953, comerciante, casada, domiciliada en calles Moritán y 3 de Febrero, de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsedad ideológica, Nº 1.180|76, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Posadas, 17 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.560 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LADISLAO BRITEZ, paraguayo, nacido el 23 de junio de 1948, soltero, albañil, con último domicilio fijado en Puerto Mineral, de esta Provincia, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la causa que se le sigue por el delito de contrabando de importación, Nº 439|76.

Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.561 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERMIN CENTURION CORDOBA, paraguayo, nacido el 7 de julio de 1922, soltero, agricultor, con último domicilio fijado en Prolongación Bolívar, Villa Blosett, casa de la señora Modesta Alderete, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, Nº 937, año 1975, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.562 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALDOMIRO SCHMITZ, hijo de Urbano Scmitz e Irma Chitz, nacido el 28 de mayo de 1948, casado, agricultor, brasileño; a IRENEO STUM, brasileño, hijo de Bruno Stum y Laura, soltero, agricultor, ambos domiciliados en la localidad de El Soberbio, de esta Provincia de Misiones, y a ARTURO STAINS (prófugo), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando, Nº 102|74, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.563 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIRCEU FONSECA, hijo de Bernardino Oliveira Fonseca y Edelvira Gomes Fonseca, brasileño, casado, nacido el 12 de marzo de 1933, profesor de mecanografía, con último domicilio fijado en la localidad de San Javier, de esta provincia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 848|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas, 17 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.564 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MIRANDA, brasileño, casado, nacido el 28 de octubre de 1925, agricultor, domiciliado en San Javier, Provincia de Misiones, y a DOMINGO VIERA, brasileño, soltero, nacido el 21 de mayo de 1937, agricultor, domiciliado en la localidad de San Javier, de esta provincia, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando de exportación, Nº 1.253|75, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.565 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTINO DE JESUS PAIVA ENCINA, paraguayo, nacido el 25 de diciembre de 1945, soltero, agricultor, con último domicilio fi-

jado en Chacra Nº 49 de este Municipio casa de su hermana Maceonia Paiva; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 1469|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.566 v. 3|11|78

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR JUSTINO GARAY ESCURRA, paraguayo, nacido el 21 de mayo de 1956, agricultor, y a JULIO GARAY ESCURRA, paraguayo, nacido el 22 de diciembre de 1957, agricultor, ambos con último domicilio fijado en los estrados del Juzgado, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de Tentativa de contrabando, Nº 1146|75, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Posadas, 17 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.567 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN FERNANDEZ AGUIRRE, paraguayo, soltero, obrero, con último domicilio fijado en Alberdi y Riveras del Paraná y a RAMON SERAPIO MARTINEZ SAMANIEGO, paraguayo, soltero, ayudante albañil, con domicilio en Alberdi y Riveras del Paraná, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 1346 año 1.74, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.568 v. 3|11|78

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ENCINA o PABLO PAIVA, paraguayo, nacido el 2. de mayo de 1943, soltero, albañil, cuyo último domicilio fijara en Chacra Nº 49 de esta ciudad de Posadas, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Falsedad ideológica Nº 1013|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.569 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA OBDULIA MENDEZ, paraguaya, nacida el 16 de enero de 1940, soltera, vendedora de verduras, quien se domiciliaría en la ciudad de Encarnación, en la República del Paraguay y constituyendo domicilio legal en los estrados del Juzgado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando de importación, Nº 466|76, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.570 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO VERA, paraguayo, nacido el 21 de enero de 1950, carpintero, fijando último domicilio en Villa Tacuara, Puerto Iguazú de esta Provincia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Tentativa de contrabando, Nº 1324|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.571 v. 3|11|78

Por disposición de la señora Jueza Federal subrogante de Primera Instancia de Misiones, doctora Aleida A. Martínez de Varela Sarcos, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO VELAZQUEZ SOTELO, paraguayo, soltero, comerciante, con domicilio real en Encarnación, Paraguay, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 746, año 1977, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 29 de setiembre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 26|10 Nº 4.538 v. 1º|11|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "STORDEUR DE SANCHEZ, MARIA LUCIA c| SANCHEZ, JULIO HECTOR s|Divorcio", Expte Nº 20.597, que el martillero Honorio M. Marino, rematará el día 10|11|78, a las 17 hs., en el local de la calle Vélez Sarsfield 1591, Cap., donde se exhibe todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Un automotor Fiat, modelo 1600, Berlina, tipo Sedan, 4 puertas, motor Fiat Nº 115C2038-685011, carrocería Fiat Nº 125A-D472192, dominio C-412.562, modelo 71. Base pesos 1.811.800, si no hay postores después de 30 minutos sale con la base de pesos 1.358.850, si no hay postores después de 30 minutos sale sin base. Comisión 10 %. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Luis de Preindlspers, secretario.
$ 9.600.— e. 30|10 Nº 8.730 v. 31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "DIEGUEZ Y CIA., S. A. s| Quiebra" Expte. Nº 43.986, que el martillero Mario Novillo Diz (41-6273) subastará el día 7 de noviembre de 1978, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 306, 3º piso, de esta Capital, donde se exhiben los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 13 hs., los siguientes bienes: Equipo radio transmisor y nueve receptores, 4 canales: tranceptores; máquinas escribir; calcular y de contabilidad; aparatos telefónicos; guillotina papel; máquina copiadora Olivetti importada; escritorios; ficheros; una batería 12 V; bibliotecas; 2 muebles madera roble; sillones; sillas; heladera; alfombras; conmutador telefónico, mesas máquina escribir y teléfonos tableros indicadores; rollos máquina calcular; papel para fotocopias; tubos de luz: estractores de aire; tableros acústicos; cortinas; cargadores baterías; gran cantidad de papel y útiles escritorio; Aparato aire acondicionado y artículos varios. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 16.000.— e. 30|10 Nº 8.612 v. 1º|11|78

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en el juicio: "CANTERO FRANCISCO R. c|PAOLI GRACIELA s|ejec.", expediente Nº 40.894, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 1º de noviembre, a las 15 horas, en la calle Pasteur número 259, piso 3º, departamento 29, de esta Capital Federal, donde también se exhibe de lunes a viernes de 15 a 17 horas: Un amplificador Stereo Solid State Philips 516. Un sintonizador Philips 637. Una bandeja cambiadiscos Philips automático y dos bafles Philips. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 8.800.— e.30|10 Nº 8.892 v.31|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "QUEVEDO, ALDO R. c|ALMAZARE, ARMANDO s|Ejec." Expt. Nº 38.920, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 3 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en Brasil 1360, casa de depósitos generales Coop. San Telmo Ltda., los siguientes bienes: 1) Máquina de raspar suelo s|Nº ni marca visible c|motor eléctrico adosado marca "Indumet Electric Nº 2779. — 2) Máquina de pegar suelas sin marca ni Nº visible, con compresor adosado s|marca ni Nº vis. — 3) Máquina para clavar tacos marca "Glaste" sin Nº vis. — 4) Máquina probadora de zapatos con motor eléctrico marca "Rosa" número 2421 1 HP. — 5) Motor eléctrico para lustrar zapatos marca "Rosa" Nº 2413, y otro similar marca "Rotormech". — 6) 150 hormas de zapatos distintas medidas y tamaños en uso. — 7) Dos matafuegos marca "Mathil" capacidad 312 litros y el otro 10 litros. — 8) Fichero metálico de cuatro cajones. — 9) Armario metálico de dos puertas corredizas color gris de 1.80 m alt. aprox. — 10) Escritorio metálico tapa de vidrio color gris con tres cajones laterales a cada lado y uno central. — 11) Dos ventiladores de pie, uno marca "Phillips" Nº 24157205 y el otro marca "Chaina" Nº 50278. — 12) 100 pares de mocasines terminados, sin uso, dif. colores y tamaños. — 13) 28 pares de zapatos nuevos, distintas medidas y colores. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes se exhiben en el lugar del remate en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 20.000.— e. 30|10 Nº 8.728 v. 31|10|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "FEDERICO MULLER, S. A. s|quiebra". — (Expte. número 36.633), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º Sala Nº 1, el día 9 de noviembre de 1978, a las 14 hs.: Vajilla, un matafuegos, papeles y artículos de escritorio, dos intercomunicadores, una lustraaspiradora, un cenicero, maceteros, apliques, plafones y tubos para luz fluorescente, un plano, sillones, sillas, escritorios, mesitas, una mesa centro, archivos, armarios, estanterías, ficheros, un estante, tablero, una alfombra y una máquina de contabilidad, que se exhiben en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, del día 3 al 9 de noviembre en 56 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inventario Nº 31.088). — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — Emilio Perea, secretario.
$ 9.600.— e.30|10 Nº 8.416 v.31|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio: "SERANTES, GUSTAVO PEDRO c|LENAIN, EDUARDO s| ejecutivo". — (Expte. Nº 43.128), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala 1, el 9 de noviembre de 1978, a las 14 hs.: 17 vestidos; una blusa con pollera; un tapado y dos sacos con una pollera cada uno: todo sin uso para señora, que se exhiben en la calle Esmeralda 660 de 14 a 20 hs., desde el 2 al 8 de noviembre. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 7.200.— e.30|10 Nº 8.420 v.31|10|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por dos días en autos: "COPAGRA I Y C. S. A. c|STEX SISTEMA DE AUDIO DE CESAR MACEDO y otra s|ejec.". — Expediente número 4.386|78, que el martillero Héctor José Ferro, rematará el día 7 de noviembre de 1978, a las 11 horas en Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: Un amplificador marca "Stex", modelo 320 de 175 W por canal. — Una bandeja gira discos marca "Thorens", modelo T. D. 165 M. K. 11. — Dos bafles marca "Stex", modelo 648 compuesto de Woofer (1) de-13", un tweeter y un domecon control alternador por pases. — Dos bafles marca "Stex", modelo 348 compuesto de Woofer de 6", un tweeter y un domo con control de alternador por pases. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión: 10 o|o, en efectivo y al contado. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 12.000.— e. 30|10 Nº 8.729 v. 31|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "KRAMER, ROBERTO c|VALLA, HECTOR C. s|ejec. de alquileres", Expte. Nº 13.026|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 1º de noviembre a las 11.30 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Junín 262, piso cuarto, letra I, unidad 9, nomenclatura catastral Circ. 11, sección 9, manzana 52, parcela 35 a, con una superficie total de 146.40 m2. y un porcentual de 12,95 centésimos inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 11-161|9, a nombre del demandado. [illegible] hace constar que la unidad adeudaba [illegible] concepto de expensas comunes e inter[illegible] ses, la suma de pesos 69.771, al 31 [illegible] octubre de 1977. Al contado, en efecti[illegible] y al mejor postor. Base: $ 10.936.653, [illegible] sea las 2|3 partes de la valuación fisc[illegible] seña 8 por ciento, comisión 3 por cien[illegible] Sellado de ley 5 por mil. El comprad[illegible] deberá constituir domicilio legal en el r[illegible] dio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. Luis María Guerra, secretario.
$ 18.000.— e.27|10 Nº 7.990 v.31|10|

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Insta[illegible] cia Especial en lo Civil y Comercial n[illegible] mero 14, de la Capital Federal, a car[illegible] del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretar[illegible] a cargo del suscripto, comunica por tr[illegible] días, en autos: "AUTOMOTORES FA[illegible] LLACE TRIANGELLI Y CIA. S.C.A. [illegible] ACOSTA, JULIO A., y otro s|ejecuci[illegible] prendaria", que el martillero Guillerm[illegible] Eduardo Campos rematará, el día 13 [illegible] noviembre de 1978, a las 15 horas, en Bo[illegible] do 149, Capital Federal, lugar donde [illegible] exhibe el bien de 10 a 19 horas, el aut[illegible] motor marca Fiat, modelo 128, año 19[illegible] unidad usada, carrocería sedán, cua[illegible] puertas, de fabricación nacional, mo[illegible] marca Fiat Nº 1403368, combustión a n[illegible] ta, chasis marca Fiat Nº 0837789, de[illegible] nado a uso particular, completame[illegible] equipado, en el estado en que se encu[illegible] tra, patente del Registro Nacional de Propiedad del Automotor Nº B 990695. Base, $ 160.000. — Comisión 10 %. — remate es al contado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. Fernando O. Galán, secretario.
$ 18.000.— e. 30|10 Nº 8.703 v. 1º|1[illegible]

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Insta[illegible] Especial en lo Civil y Comercial Nº [illegible] de la Capital Federal, a cargo del Do[illegible] José E. Pellegrino, secretaría a cargo [illegible] suscripto, comunica por tres días, en [illegible] tos: "CREDITO BARRIO BOEDO [illegible] C.S.A., c|BERON, ALBERTO H., s[illegible] cución prendaria", que el martillero G[illegible] llermo Eduardo Campos rematará, [illegible] día 13 de noviembre de 1978, a las 9 [illegible] ras, en Guardia Vieja 4340, Capital [illegible] deral, el automotor marca Dodge, tipo [illegible] dán, cuatro puertas, polara, año 19[illegible] motor marca Chrysler Nº 0L00989, cha[illegible] marca Dodge Nº 40L1131, destinado [illegible] uso particular, dominio Nº B 110204, [illegible] el estado en que se encuentra. — El bi[illegible] se exhibe diariamente de 14 a 19 ho[illegible] en Rivadavia 12950, Ciudadela, provin[illegible] de Buenos Aires. — Base $ 1.665.470. Comisión 10 %. El remate es al conta[illegible]
Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. Gerardo R. Nani, secretario.
$ 15.600 e. 30|10 Nº 8.706 v. 1º|11

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo C[illegible] y Comercial Nº 33 comunica por dos d[illegible] en autos: "NCR ARGENTINA S.A.[illegible] c|ALMADA, MATEO O. s|ejecución pr[illegible] daria", Expte. Nº 146.177, que el ma[illegible] llero Lucas M. López Cabanillas re[illegible] tará el 9 de noviembre de 1978, a las [illegible] horas, en Montevideo 438, Capital, d[illegible] de se exhibe los días hábiles de 9 a [illegible] horas, el siguiente bien: Una máquina [illegible] contabilidad marca NCR, modelo 32-P12 (38X) 26", Nº 8.892.660, en el es[illegible] do que se encuentra. — Base: Equi[illegible] lente a u$s. 4.192,02 (según cotizació[illegible] la fecha del remate en el Mercado [illegible] Cambios). Seña 30 o|o. Comisión 10 [illegible] La entrega del bien se realizará pre[illegible] pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 9.600.— e.30|10 Nº 8.936 v.31|10

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Insta[illegible] cia Especial en lo Civil y Comercial [illegible] mero 43, comunica por tres días, en [illegible] tos: "TUCUMAN S.A. COMPAÑIA [illegible] NANCIERA, c|EBIMAR S.R.L. s|ejec[illegible] prendaria", expediente Nº 31.624, que [illegible] martillero Alfredo Vicente Ocampo [illegible] matará el 15 de noviembre de 1978, a [illegible] 17 horas, en Cangallo 1233, capital: [illegible] automotor pick-up de lujo, Chevro[illegible] modelo 10.1976, motor Nº A-231A43[illegible] Nº de fabricación 7136360, patente núm[illegible] ro C 768978, expedida por R. N. P. A., [illegible] el estado en que se encuentra .— B[illegible] $ 2.500.000, contado. — Comisión 10 [illegible] Se exhibe en la calle San Eduardo 2[illegible] Ciudadela, provincia de Buenos Aires, [illegible] días 10, 13 y 14 de noviembre, de 9 a [illegible] horas. — El comprador deberá con[illegible] tuir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. Carlos A. Vaiora, secretario.
$ 13.200.— e.30|10 Nº 8.389 v. 1º|1[illegible]